

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

1.- MIEMBROS QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO

2.- NORMATIVA VIGENTE

3. .- PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO:

3.1. OBJETIVOS DE ETAPA

3.1.1. OBJETIVOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO SECUNDARIA

3.1.2. LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO

3.1.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.1.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES

3.1.5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES POR CURSOS

*** OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO**

*** PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1.º ESO**

- CONTENIDOS

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

-ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ESENCIALES

*** PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2.º ESO**

- CONTENIDOS

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ESENCIALES

*** PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3.º ESO**

- CONTENIDOS

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ESENCIALES

*** PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4.º ESO**

- CONTENIDOS

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ESENCIALES

*** PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA LATINA DE 4.º ESO**

- CONTENIDOS

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ESENCIALES

4. -METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.- PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6 -EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

7.-MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

9.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11.-ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURAS

12.-ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA COEDUCACIÓN

13. -SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

14.- VALORES ÉTICOS

15.-ANEXOS (Información a las familias sobre los procedimientos generales de evaluación de los alumnos y alumnas).

1.- MIEMBROS QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO

La distribución de materias y grupos para el curso 2018/2019 se establecerá de la siguiente forma:

INMACULADA NAVAS PUERTO LCL 1.º ESO (modalidad B)
LCL 2.º ESO (modalidad C)
LCL 3.º ESO A
LCL 3.º ESO B
PRLCL 4.º ESO A
V.E. 4.º ESO A

TERESA GRANADOS CABALLERO: LCL 1.º ESO (modalidad C)
LCL 2.º ESO (modalidad B)
LCL 4.º ESO B
LATÍN 4.º ESO B
REF. LENG. 1.º ESO

PURIFICACIÓN GÓMEZ GÁMEZ: LCL 1.º ESO (modalidad C)
LCL 2.º ESO (modalidad B)
LCL 4.º ESO A
TUTORÍA 4.º ESO A

2.- NORMATIVA VIGENTE

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Lengua Castellana y Literatura para la Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- RD 310/2016 por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Decreto 111/ 2016. por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden 14 julio 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- ORDEN EDC/65/2015 21 enero por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN EDC/ 462/2016 de 31 de marzo por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre , para la mejora de la calidad educativa con materias no superadas del currículo anterior a la implantación.
- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3. PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO

3.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se recoge en su Artículo 3 que:

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como

su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la cultura propia y universal.

3.1.1. OBJETIVOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO

En los objetivos de la etapa se atiende a la consolidación y ampliación de la capacidad del alumnado de comprender y elaborar textos y discursos mediante un conjunto organizado de conocimientos sobre la lengua y la literatura. En este sentido, se pretende lograr el máximo desarrollo del lenguaje como un medio para mejorar la competencia lingüística y comunicativa del alumnado (es decir, para aumentar su capacidad de entender y hacerse entender, oralmente y por escrito, sin inhibiciones y de forma efectiva, utilizando una amplia gama de registros) y, por otra parte, para optimizar los procesos de pensamiento que nos permiten simbolizar, ordenar y comprender —es decir, conocer— la realidad (física y cultural).

Ello implica un uso esencialmente social del lenguaje. Es en la sociedad —mediante la interacción con los demás— donde la comunicación lingüística cobra su auténtica dimensión, donde el lenguaje se convierte en un instrumento capaz de cambiar la realidad y de ajustarla a nuestras intenciones. Todas estas funciones de la lengua permiten concluir que aprender un lenguaje es aprender un mundo de significados culturales vinculados a un conjunto de significantes y, por consiguiente, que el enfoque didáctico que debemos emplear a la hora de enseñarla debe considerar el entorno social en el que el alumnado vive y donde usará realmente el instrumento lingüístico.

Concretadas todas estas reflexiones en propósitos, se obtiene la siguiente relación de objetivos de materia, que en Andalucía, tal y como se recoge en el anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la ESO, quedan redactados como sigue:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3.1.2. LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO:

Comunicación lingüística

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

Se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

– El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

– El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

– El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

– El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

– Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación

y los rasgos de personalidad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas: la cantidad (supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos), el espacio y la forma (patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones), el cambio y las relaciones (supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuando tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo), la incertidumbre y los datos (incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales).

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son: sistemas físicos (sucesos observados y descritos desde ámbitos específicos y complementarios: mecánicos, eléctricos, magnéticos, luminosos, acústicos, caloríficos, reactivos, atómicos y nucleares), sistemas biológicos (conocimiento de cuanto afecta a la alimentación, higiene y salud individual y colectiva, así como la habituación a conductas y adquisición de valores responsables), sistemas de la Tierra y del Espacio (Los saberes geológicos, unidos a los conocimientos sobre la producción agrícola, ganadera, marítima, minera e industrial, proporcionan, además de formación científica y social, valoraciones sobre las riquezas de nuestro planeta que deben defenderse y acrecentarse.

Asimismo, el conocimiento del espacio exterior), sistemas tecnológicos (conocer la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, así como su influencia en la vida familiar y laboral).

La adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

– Investigación científica: no solo permite el aprendizaje de destrezas en ciencias y tecnologías, sino que también contribuye a la adquisición de actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad, etcétera.

– Comunicación de la ciencia: para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos. El uso correcto del lenguaje científico es una exigencia crucial de esta competencia: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones

científicas.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Aprender a aprender

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de

aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva. Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia *sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Esta relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos

necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

3.1.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de estas competencias es básica para un planteamiento integrador y una aplicación práctica de los saberes adquiridos, que además están interrelacionados, puesto que cada área contribuye al desarrollo de las diferentes competencias, hecho al que ayuda la selección de objetivos y contenidos.

Para el desarrollo de las competencias básicas, en todas las materias se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, y, en las materias de educación para la ciudadanía y los derechos humanos y educación ético-cívica se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos formarán parte de dichas competencias.

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se asume este nuevo concepto educativo, de tal modo que se convierte en finalidad esencial el desarrollo de cada una de las competencias.

Por otra parte desde el RD se insiste especialmente en el desarrollo de la competencia lingüística y la matemática y conocimiento del mundo físico. Por ello, el Área de Lengua castellana y Literatura insistirá especialmente en la competencia en comunicación lingüística, entendida ésta como la utilización del lenguaje no sólo como mero instrumento de comunicación, sino como la base principal de la formación personal del alumno, de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía para acceder a aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de la persona.

Así pues, de manera preferente, nuestra materia debe contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades, que desarrollan las cuatro destrezas básicas que establece la Orden sobre el currículo de Lengua castellana y Literatura en Andalucía y que mantienen su vigencia al estar en consonancia con las indicaciones del RD 1105/2014:

Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural, interpretándolos con una actitud crítica, reconociendo sus diferentes finalidades y la situación de comunicación en que se producen y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.

Construir y expresar discursos orales y escritos, de acuerdo con distintas finalidades y situaciones comunicativas, potenciando el uso creativo de la Lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.

Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural. Valorar y hacer uso reflexivo de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes formas de expresión, en el marco de la realidad plurilingüe del Estado Español y de la sociedad como un hecho cultural enriquecedor.

Reconocer, analizar y utilizar los elementos y características de los medios de

comunicación y las tecnologías de la información, teniendo en cuenta los signos verbales y no verbales que en ellos utilizan y los códigos a que pertenecen.

Conseguir el hábito lector desde el disfrute de la lectura y la escritura, como vía para el desarrollo de la imaginación y la capacidad de fabulación necesarias para que los individuos conozcan su entorno, lo valoren, lo recreen y lo enriquezcan, consolidando hábitos lectores.

Interpretar y producir textos formales de distinta naturaleza en la actividad escolar, tanto orales como escritos, adecuando el estilo al tipo de texto que se produce y procurando un equilibrio entre los elementos convencionales que lo caracterizan y la originalidad de la persona.

Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la Lengua en sus planos fonológico, morfosintáctico, lexicosemántico y textual, y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con los modelos alternativos, con el fin de desarrollar la capacidad del alumnado para mejorar y regular sus producciones lingüísticas, dotándolas de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje .

Usar la Lengua para expresarse de forma coherente y adecuada de forma autónoma como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y a la regulación de la propia actividad.

Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas La evaluación de las competencias básicas se llevará a cabo atendiendo a criterios de carácter cualitativo (inadecuado, adecuado, bueno, óptimo) y no cuantitativo o numérico.

3.1.4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES POR CURSOS

1.º DE ESO

CONTENIDOS:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- El diálogo.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística de nuestra comunidad.
- Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en nuestra comunidad.
- Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
- Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla de nuestra comunidad, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
- La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- Resumen y esquema.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- La palabra.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
- Familia léxica
- Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causa y mecanismos.
- Las relaciones gramaticales.
- Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Oraciones impersonales.
- El discurso.
- Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

- La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- La modalidad lingüística de nuestra comunidad.

Bloque 4. Educación literaria

- Plan lector.
- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Creación.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura de nuestra comunidad; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (INDICADORES DE EVALUACIÓN)

Los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura y estándares para el primer ciclo de la ESO, de acuerdo con lo establecido en el RD 1105/2014 y el Anexo I de la Orden, de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la Educación Secundaria en Andalucía, son:

1º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes

de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.

- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
- 9.1. Valora la diversidad lingüística como elemento de riqueza lingüística.
- 9.2. Respeta las diversas modalidades lingüísticas, tanto propias de nuestra comunidad como de otras procedencias.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.
- 10.1. Realiza una correcta recitación de los textos memorizados.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.
- 11.1. Reconoce las principales características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en las producciones orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas..

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados,

coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en

sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto (1.º, 2.º y 3.º). Metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos 2.º y 3.º) CCL, CAA.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado (1.º, 2.º y 3.º). Complementos (2.º y 3.º) CCL, CAA.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos,

- reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
- 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
- 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
- 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
- 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
- 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
- 12.1. Conoce y emplea adecuadamente las normas ortográficas en aras de conseguir una comunicación adecuada y correcta.
- 12.2. Valora la necesidad de ajustarse a las normas ortográficas.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.
- 13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- 13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal

de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención (1.º y 2.º)

Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados (3.º). CCL, CAA, CSC, CEC.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

2.º ESO

CONTENIDOS:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus modalidades.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios,

persuasivos, prescriptivos e informativos.

- El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
- La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- Noticias y crónicas.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- La palabra.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
- Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
- Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Las relaciones gramaticales.
- Reconocimiento, identificación y explicación de l uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
- Frase y oración
- Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a

pasiva y viceversa.

- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.
- Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso.
- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación.
- Características lingüísticas del texto.
- Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
- La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria

- Plan lector.
- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- Creación
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (INDICADORES DE EVALUACIÓN)

Los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura y estándares para el primer ciclo de la ESO, de acuerdo con lo establecido en el RD 1105/2014 y el Anexo I de la Orden, de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la Educación Secundaria en Andalucía, son:

2.º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos e imitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo

la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

9.1. Valora la diversidad lingüística como elemento de riqueza lingüística.

9.2. Respetar las diversas modalidades lingüísticas, tanto propias de nuestra comunidad como de otras procedencias.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

10.1. Realiza una correcta recitación de los textos memorizados.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

11.1. Reconoce las principales características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en las producciones orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías,

mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto (1.º, 2.º y 3.º). Metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos 2.º y 3.º) CCL, CAA.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado (1.º, 2.º y 3.º). Complementos (2.º y 3.º) CCL, CAA.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

12.1. Conoce y emplea adecuadamente las normas ortográficas en aras de conseguir una comunicación adecuada y correcta.

12.2. Valora la necesidad de ajustarse a las normas ortográficas.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales;

profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del

discurso y tipo de texto según la intención (1.º y 2.º). Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados (3.º). CCL, CAA, CSC, CEC.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3.º ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar

- Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente

en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

- Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

- Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
- La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- Noticias y artículos de opinión.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- La palabra
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
- Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras:

denotación y connotación.

- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
- Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Las relaciones gramaticales
- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
- Frase y oración
- Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja.
- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
- Oración copulativa y oración predicativa.
- Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
- El discurso
- Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
- La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas

recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema, desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE EVALUACIÓN (INDICADORES DE EVALUACIÓN)

Los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura y estándares para el primer ciclo de la ESO, de acuerdo con lo establecido en el RD 1105/2014 y el Anexo I de la Orden, de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la Educación Secundaria en Andalucía, son:

3.º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos

narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando

progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

9.1. Valora la diversidad lingüística como elemento de riqueza lingüística.

9.2. Respeta las diversas modalidades lingüísticas, tanto propias de nuestra comunidad como de otras procedencias.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

10.1. Realiza una correcta recitación de los textos memorizados.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

11.1. Reconoce las principales características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en las producciones orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas

lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

3.º ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido

Hablar

- Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

- Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

- Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos etc. y redacta borradores de escritura.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto (1.º, 2.º y 3.º). Metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos 2.º y 3.º) CCL, CAA.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado (1.º, 2.º y 3.º). Complementos (2.º y 3.º) CCL, CAA.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

12.1. Conoce y emplea adecuadamente las normas ortográficas en aras de conseguir una comunicación adecuada y correcta.

12.2. Valora la necesidad de ajustarse a las normas ortográficas.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar

mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados (3.º). CCL, CAA, CSC, CEC.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4.º ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.

- La toma de apuntes
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos,, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura.
- Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.
- Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo.
- Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.
- Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.
- Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
- Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
- Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
- Las relaciones gramaticales
- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
- El discurso
- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Las variedades de la lengua
- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro

adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

- Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación.

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (INDICADORES DE EVALUACIÓN)

Los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura y estándares para el segundo ciclo de la ESO, de acuerdo con lo establecido en el RD 1105/2014 y el Anexo I de la Orden, de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la Educación Secundaria en Andalucía, son:

4.º ESO:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CeC.

1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos

conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SleP.

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SleP.

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SleP.

8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CeC.

9.1. Valora la diversidad lingüística como elementos de riqueza lingüística.

9.2. Respeta las diversas modalidades lingüísticas, tanto propias de nuestra comunidad como de otras procedencias.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CeC.

10.1 Realiza una correcta recitación de los textos memorizados.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
 - 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
 - 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
 - 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
 - 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
 - 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
 - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
 - 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
 - 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
 - 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
 - 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad,

enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.

1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.

2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y

griego. CCL, CCA.

3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.

4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIeP

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se

producen.

8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SleP.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

11.1. Reconoce la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Bloque 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CeC.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CeC.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes -tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CeC.

- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CeC.
 - 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
 - 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
5. redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CeC.
 - 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
 - 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CeC, Cd.
 - 6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
 - 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
 - 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

PRLC 4.º ESO

LENGUA

1. Lectura, comprensión e interpretación de textos seleccionados con relación al eje central de la unidad, y expresión oral y escrita.
2. La comunicación y sus elementos. El lenguaje verbal. La intención comunicativa y los tipos de textos.
3. La narración, el diálogo, la descripción, la exposición y la argumentación. Tipos de géneros, estructura del contenido y escritura de textos de distinta tipología.
4. Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre, determinante, preposiciones, conjunciones, locuciones.
5. Los sintagmas y sus constituyentes. La estructura oracional: el sujeto, la impersonalidad y el

predicado.

6. La oración como unidad semántica. La creación coherente de oraciones compuestas.

7. El texto como unidad lingüística: la intención comunicativa, el contexto, el sentido, la coherencia, la cohesión y la adecuación.

8. El origen, la formación y el significado de las palabras. El manejo del diccionario.

9. La situación lingüística actual española: lenguas y dialectos.

10. Las variedades geográficas, situacionales y sociales de la lengua española.

11. La correspondencia entre grafías y fonemas. La entonación. La escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos. El uso de la tilde. La ortografía de las letras. Los signos de puntuación.

LITERATURA

1. La literatura y su contexto. El lenguaje literario. La historia literaria. Los géneros literarios.

2. El género narrativo. El punto de vista de la narración. Los acontecimientos narrables. Los personajes. El tiempo y el espacio en la narración. La valoración de un texto narrativo.

3. El género dramático. Los diálogos teatrales. La estructura de una obra dramática. Los personajes. La representación teatral.

4. El género lírico. La forma poética. El mensaje poético. Los recursos lingüísticos y literarios en la poesía.

5. La creación literaria: el microcuento, el cuento, el relato de misterio, los haikús y el rap. La dramatización. Los concursos literarios. El Día del Libro.

REFUERZO DE LENGUA DE 1º DE ESO

Esta materia optativa se presenta como materia de refuerzo que debe facilitar la adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. Se dirige al alumnado que presenta dificultades en la organización personal del trabajo y en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones.

2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.

3. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.

4. Combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para interpretar y producir mensajes con diferentes intenciones comunicativas.

5. Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

6. Explorar las posibilidades expresivas orales y escritas de la lengua.

7. Reflexionar sobre el uso de la lengua, comenzando a establecer relaciones entre los aspectos formales y no formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden, para mejorar las propias producciones.
8. Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje.
9. Reflexionar sobre el uso de la lengua como reflejo de diferentes actitudes y comportamientos sociales.

Secuenciación de objetivos

Escucha habla y conversación

1. Entender la comunicación verbal como la forma más eficaz de intercambio personal .
2. Comprender discursos orales y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones.
3. Utilizar la lengua para expresarse oralmente de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
4. Descubrir la voluntariedad e intencionalidad del emisor en procesos de comunicación varios.
5. Conocer los elementos básicos del proceso de comunicación oral.
6. Tomar conciencia de los diferentes tipos de textos orales que se han de utilizar.

Lectura y escritura

1. Comprender discursos escritos y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones.
2. Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos y de enriquecimiento personal.
3. Expresarse por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación.
4. Entender la lengua escrita como la comunicación formal más eficaz de intercambio personal y social.
5. Utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad intelectual mediante procedimientos organizativos: esquemas, guiones, resúmenes, notas.
6. Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, xenófobos y sexistas con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

Comunicación lingüística

1. Conocer las estructuras gramaticales básicas de la lengua.
2. Distinguir los diferentes tipos de elementos gramaticales o tipo de palabras.
3. Reconocer y construir oraciones respetando la norma gramatical y de uso.
4. Diferenciar distintos valores semánticos en las palabras y en los enunciados.
5. Avanzar en el uso correcto de la ortografía.
6. Reflexionar sobre el uso de la lengua, relacionando aspectos formales y no formales, reconociendo la complejidad de la situación comunicativa.
7. Reflexionar sobre el uso de la lengua como reflejo de diferentes actitudes y comportamientos sociales.

CONTENIDOS

Expresión oral

Conceptos

1. Necesidades de comunicación oral en el medio habitual del alumno.
2. Características de la situación de comunicación: número de interlocutores, momento y lugar de la comunicación.
3. La intencionalidad comunicativa como factor determinante para informar, expresar sentimientos e ideas, jugar con las palabras, narrar, describir, convencer y persuadir.
4. Diversidad de textos en la comunicación oral: conversaciones, diálogos, debates, entrevistas...
5. Otros textos orales de comunicación social: textos de los medios de comunicación, discursos, exposiciones...

Procedimientos

1. Utilización de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo (normas, recursos y estrategias: atención y escucha, concentración, turnos, adecuación de la respuesta a las intervenciones precedentes...)
2. Comprensión de textos orales atendiendo a las diferentes intenciones y a las características de la situación de comunicación.
3. Interpretación de mensajes no explícitos en los textos orales (doble sentido, sentido humorístico, mensajes que suponen discriminación, hechos comprobables y opiniones...).
4. Resumen de textos orales.
5. Asociación de los textos orales con el propio entorno social y cultural.
6. Adecuación de la propia expresión a las diferentes situaciones e intenciones comunicativas.
7. Utilización de producciones orales (conversaciones, diálogos, debates, entrevistas, encuestas...) como instrumento para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para elaborar alternativas, anticipar soluciones y memorizar mensajes.

Actitudes

1. Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación .
2. Respeto por las normas de interacción verbal .
3. Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otras personas.
4. Sensibilidad para captar los elementos imaginativos y emotivos de la lengua oral.

Lectura y escritura

Conceptos

1. Necesidades y situaciones de comunicación escrita en el medio habitual del alumno.
2. El texto escrito como fuente de placer, de información y de aprendizaje.
3. Características de la situación de comunicación escrita.
4. La intencionalidad comunicativa.
5. Relaciones entre la palabra oral y la lengua escrita.: Acento, entonación y pausas. Tildes y signos de puntuación.
6. Presentación de los textos escritos.
7. Diversidad de textos en la comunicación escrita: cartas, folletos, prospectos, recetas, rótulos, publicidad estática, textos de los medios de comunicación...
8. Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación escrita.

Procedimientos

1. Codificación y decodificación de mensajes empleando el código de la lengua escrita.
2. Comprensión de textos escritos a partir de la experiencia y los conocimientos propios.
3. Anticipación y comprobación de las expectativas formuladas a lo largo del proceso lector.
4. Utilización de estrategias que permiten resolver dudas en la comprensión de textos: releer, avanzar, consultar un diccionario, buscar información complementaria...
5. Lectura de textos en voz alta empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados a la situación y a su contenido.
6. Resumen de textos escritos.
7. Interpretación de mensajes no explícitos en los textos escritos: dobles sentidos, humor, mensajes que conllevan discriminación, hechos comprobables y opiniones...
8. Análisis de aspectos propios de los diferentes tipos de texto.
9. Utilización de diversas fuentes de información escrita (biblioteca, folletos, prospectos, prensa...) para satisfacer necesidades concretas de aprendizaje y conocimiento.
10. Producción de textos escritos atendiendo a diferentes situaciones e intenciones comunicativas, con elección de la forma, estructuración y cohesión del texto adecuadas, y con la correcta utilización de las normas de escritura.

Actitudes

1. Valoración de la lengua escrita como medio de información y de transmisión de la cultura, y como instrumento para planificar y realizar tareas concretas.
2. Valoración de la lectura y escritura como fuente de placer y diversión.
3. Interés por intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los textos leídos.
4. Actitud crítica ante los mensajes transmitidos por los textos escritos, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual o racial .
5. Autoexigencia en la realización de las propias producciones.
6. Valoración de la claridad, el orden y la limpieza en los textos escritos para lograr una mejor comunicación.

Comunicación lingüística

Conceptos

1. Necesidad de utilizar formas expresivas conocidas como medio para lograr un mejor uso de la lengua.
2. Estructuras básicas de la lengua (del texto, de la oración y de la palabra) y su funcionamiento dentro del discurso.
3. Tipos de texto, características y estructuras: narración, descripción, exposición y argumentación. Elementos básicos que dan cohesión al texto.
4. La palabra. Clases de palabras .
5. La oración y elementos necesarios .
6. El vocabulario. Sentido recto y sentido figurado. Modismos, locuciones y frases hechas.
7. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos .
8. Ortografía de la palabra (tildes y grafías); de la oración y el texto (puntuación, párrafos).

Procedimientos

1. Exploración de las estructuras básicas de la lengua a partir de transformaciones diversas (supresiones, expansiones, segmentaciones y recomposiciones) analizando las consecuencias de los cambios realizados sobre el sentido del mensaje.

2. Observación de regularidades sintácticas, morfológicas y ortográficas en las producciones verbales.
3. Formulación y comprobación de conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de las estructuras básicas de la lengua.
4. Expresión de las observaciones realizadas, identificando las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas básicas y empleando una terminología adecuada.
5. Indagación del significado de las palabras en distintos contextos.
6. Manejo del diccionario.

Actitudes

1. Valoración de la forma como medio para lograr un mejor uso de la lengua.
2. Aprecio por la calidad de los textos propios y ajenos (su adecuación, coherencia y corrección) como medio para asegurar una comunicación fluida y clara.
3. Aceptación y respeto por las normas básicas de la lengua.
4. Interés por la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.
5. Actitud crítica ante usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual o racial.
6. Valoración de la lengua como instrumento vivo y cambiante de comunicación.
7. Interés por la búsqueda de palabras en el diccionario que faciliten la precisión léxica.

COMPETENCIAS

1. Presentación personal ante la clase, escucha de lecturas en voz alta, lectura y comprensión de diferentes tipos de y opiniones sobre éstos.
2. Escucha activa de diferentes fragmentos.
3. Reconocimiento y corrección de vulgarismos.
4. Práctica de la ortografía
5. Escritura de diferentes tipos de textos.
6. Aumento del vocabulario a partir de los textos leídos y de actividades con el diccionario.
7. Uso del diccionario alfabético y enciclopedias como fuente de información lingüística.
8. Utilización de medios de comunicación digitales para la comunicación escrita, como el correo electrónico.
9. Uso de la conversación como medio de relación social, distinguiendo las situaciones formales de las informales y haciendo uso de las expresiones de cortesía adecuadas a cada situación.
10. Valoración de los medios de comunicación y de la propia lengua como instrumento comunicativo, apreciando la libertad y la veracidad como requisitos de la transmisión de información.
11. Aprecio de los rasgos de la cultura actual, como la importancia de la prensa como soporte informativo de los héroes de hoy en día.

METODOLOGÍA

El objetivo básico, dada la nueva normativa, es el desarrollo de las competencias, especialmente la lingüística, en la que incluimos el desarrollo de las destrezas. Por ello, todas las clases irán enfocadas en el desarrollo de:

a) La expresión oral: siempre que el grupo lo permita, sería conveniente realizar actividades de expresión oral, como el debate, la exposición de un tema, las definiciones, etc.

b) La expresión escrita debe ser potenciada al máximo, ya que consideramos que en esta asignatura todos los trabajos, tales como redacciones, trabajos de lectura, etc., deben estar realizados de manera en que la forma sea casi tan importante como el contenido.

Por ello, empezaremos con actividades básicas que desarrollen técnicas de expresión, como la realización de resúmenes, talleres de creatividad, actividades de puntuación.

c) Comprensión oral: esta estrategia no será desarrollada de forma sistemática en el aula, a no ser que se advierta que los alumnos tienen un gran déficit en esta habilidad lingüística. No obstante, se pueden realizar actividades a partir de textos leídos.

d) La comprensión escrita es básica en el desarrollo del alumno, no sólo en la asignatura de lengua, sino que es necesaria para todas las demás.

e) Por último, como hemos apuntado anteriormente, el objetivo fundamental es conseguir que los alumnos superen las deficiencias de base que puedan tener, ya que esta asignatura va destinada principalmente a alumnos con dificultades en las destrezas lingüísticas. Por ello, se reforzarán los contenidos gramaticales, tales como las categorías gramaticales, la acentuación, los sintagmas básicos, el sujeto y el predicado, la ortografía, los conceptos de lexema y morfema, etc.

Requisitos del proceso de enseñanza-aprendizaje :

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- Metodología activa. Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Motivación

MATERIALES

Mediante material fotocopiable, se amplía el contenido relativo a la ortografía, a la gramática o a la comprensión lectora. También usamos textos literarios y no literarios de ampliación. Recurriremos a los materiales audiovisuales, así como a los soportes informáticos, siempre que el profesor lo considere oportuno.

EVALUACIÓN

A lo largo del curso se han establecido un total de tres evaluaciones, a las que hay que sumar la Evaluación inicial, la cual tiene un valor de diagnóstico, ya que sirve

fundamentalmente para evaluar el nivel de los alumnos y poder así reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje en los momentos iniciales del curso. Con respecto a los padres, esta evaluación tiene un carácter informativo.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas principales de textos orales y escritos.
2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y composición de textos.
3. Lograr exponer oralmente un tema con coherencia, orden y cohesión.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema, con el fin de elaborar un texto de síntesis.
5. Conocer y emplear las normas lingüísticas con especial atención a las ortográficas.
6. Conocer las principales clases de palabras.
7. Desarrollar las principales técnicas de estudio como son el esquema y el resumen.
8. Aprender a utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con la ayuda de medios tradicionales y la aplicación de las TIC.
9. Creación de textos coherentes y correctos de acuerdo al nivel mínimo.
10. Respeto por la asignatura y sus compañeros.
11. Reconocimiento de las principales tipologías textuales: narración, descripción y diálogo.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Serán la observación directa de la tarea del alumno, así como el seguimiento a través de fichas de control de las diferentes competencias del alumno. Estas serán determinadas a partir de:

- desarrollo del trabajo diario del aula.
- actitud ante la asignatura.
- textos creativos.

PROGRAMACIÓN DE LATÍN 4º ESO

1. Introducción

La programación de la materia de latín considera las competencias básicas asociadas a la materia, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación del curso y los concreta y organiza en unidades didácticas.

Cada una de las unidades didácticas desarrolla las secuencias de aprendizaje según los siguientes criterios:

- Aumenta de manera *progresiva* el nivel de exigencia, generando nuevas situaciones de enseñanza-aprendizaje que plantean un reto al alumnado, exigiendo en cada ocasión un mayor grado de conocimientos y estrategias.
- Inicia los nuevos aprendizajes asegurando la base de los anteriores.
- Mantiene un enfoque *globalizador e interdisciplinar* entre los contenidos comunes a varias materias, de forma que, al abordarlos, se obtenga una visión completa.
- Desarrolla los contenidos atendiendo a su didáctica específica, vinculándolos con el entorno de los alumnos y tratando de que descubran su *funcionalidad* para que resulten cada vez más significativos.
- Introduce y propicia el tratamiento formativo de los *contenidos transversales*.
- Fomenta modos de razonamiento adecuados al momento evolutivo de estos alumnos e introduce el *método* y el *pensamiento científicos*.
- Privilegia actividades que promuevan la *reflexión crítica* sobre qué aprende y cómo lo aprende.
- Invita al trabajo en equipo y a aprender en equipo.
- Favorece la *expresión clara y precisa del pensamiento*, a través del lenguaje oral y el lenguaje escrito.
- Propone suficientes actividades de *refuerzo y ampliación*, para adaptarse a la mayoría del alumnado.
- Da a la evaluación un *carácter formativo* para alumno y profesor, e incorpora el *carácter orientador* propio de esta etapa.

Las competencias clave en la materia de Latín

Entendemos las competencias básicas como aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles y que el alumno debe haber desarrollado al finalizar esta etapa para el logro de su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, su incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los ámbitos de competencias básicas identificados son los siguientes:

Competencia en comunicación lingüística

Competencia matemática

Competencias en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Tratamiento de la información y competencia digital

Competencia social y ciudadana

Competencias cultural y artística

Autonomía e iniciativa personal

Competencia para aprender a aprender

Por su misma naturaleza las competencias básicas tienen un carácter transversal; por tanto, cada una de ellas se alcanza a partir del trabajo en las diferentes materias de la etapa.

En cada una de las unidades de latín se presentan las competencias trabajadas.

2. Programación

El libro se estructura en 15 unidades y en cada una de ellas los contenidos se distribuyen del modo siguiente:

Cada unidad propone una presentación por medio de una imagen y un texto de un autor latino original (traducido y con un comentario) que permite enlazar con el *Thema* correspondiente. Bajo el epígrafe *A priori* se ofrecen una serie de actividades destinadas a activar los conocimientos previos necesarios para una mejor comprensión de la unidad; así como la presentación de los contenidos y las competencias básicas trabajados en la unidad.

Lengua latina: exposición de contenidos con actividades de aplicación inmediata para aprender y ejercitar aspectos básicos de la morfosintaxis latina y motivar la traducción y composición de oraciones y textos sencillos en una doble página que cierra el bloque.

Origen de las palabras: visión general de la evolución de la lengua latina; una muestra de los mecanismos de derivación latinos y los de la propia lengua; y una incentivación del enriquecimiento y uso de un vocabulario culto y apropiado.

Cultura y civilización (14 *Themae*): contenidos de tipo cultural (historia, vida cotidiana, literatura...) con una breve exposición y unas ideas que pueden utilizarse como punto de partida para un trabajo metodológico (individual o colectivo), que permita la ejercitación de los alumnos en la búsqueda, selección, tratamiento y plasmación de información. Se propone un esquema y una posible organización de los pasos que se han de seguir y de cómo presentar el trabajo.

La unidad se cierra con un *Memorandum* para sintetizar los contenidos básicos de la unidad y una comprobación de la adquisición de dichos contenidos mediante la realización de las actividades propuestas en el apartado *Sine qua non...*

Unidad 1. Prima unitas

Interdisciplinariedad: Lengua Castellana y Literatura; Lenguas Extranjeras.

1.1. Objetivos

Pronunciar y leer palabras y textos sencillos teniendo en cuenta la prosodia latina.

Mostrar, a grandes rasgos, aspectos de la morfología nominal y verbal del latín.

Descubrir los orígenes de la lengua latina e incluirla con otras en la familia indoeuropea.

Reconocer los períodos o fases cronológicas de la lengua latina y sus variantes.

Enriquecer el vocabulario incluyendo cultismos, semicultismos y términos patrimoniales en textos de uso escolar.

1.2. Competencias clave

Usar de forma habitual y autónoma fuentes diversas de información (enciclopedias, prensa, documentos, Internet, etc.), valorando críticamente los datos extraídos.

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.

Localizar en el tiempo y en el espacio la cultura romana apreciando la herencia cultural y lingüística aportada a nuestra propia cultura.

Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

Consultar diccionarios generales sabiendo extraer la información adecuada.

1.3. Enseñanzas transversales

Educación para la paz. Aprovechar el contenido sobre el origen del latín y las lenguas románicas, para hablar de la diversidad lingüística, la tolerancia y el respeto por las diferentes lenguas, así como las diversas modalidades de una misma lengua.

Educación ambiental. Con la lectura del epigrama de Marcial se trata el tema del consumo del papel y

sus consecuencias en el medio ambiente.

1.4. Contenidos

- **Conceptos**

El alfabeto latino y su origen.

Modelos de pronunciación del latín: la pronunciación clásica.

La sílaba.

El acento prosódico latino.

Las palabras variables y las palabras invariables en latín.

La morfología nominal latina y la flexión casual.

La morfología verbal latina.

Las lenguas indoeuropeas y el latín.

Las fases cronológicas de la lengua latina.

El latín y las lenguas románicas.

Nociones de evolución del léxico.

- **Procedimientos**

Reconocimiento de los sonidos latinos y sus correspondencias en la lengua del alumnado.

Identificación de las sílabas latinas.

Establecimiento del acento prosódico en las palabras latinas.

Lectura de textos latinos sencillos aplicando elementos de prosodia.

Clasificación de las palabras según la categoría gramatical.

Identificación de las funciones sintácticas de las palabras y su equivalencia en el caso latino correspondiente.

Reconocimiento y clasificación de las principales lenguas indoeuropeas.

Identificación de las lenguas románicas y localización actual de éstas.

Identificación de palabras cultas, semicultas y patrimoniales.

Uso y manejo de palabras de origen indoeuropeo y no indoeuropeo.

Reconocimiento de palabras y expresiones neolatinas y su significado en la lengua del alumnado.

- **Actitudes**

Interés por conocer una nueva lengua: la latina.

Curiosidad por conocer palabras y expresiones de origen latino.

Gusto por conocer los orígenes de la propia lengua.

Aprecio y respeto por las lenguas clásicas y por las modernas.

Criterios de evaluación

Conocer el alfabeto latino y el valor fonético de cada grafía.

Asimilar elementos básicos de prosodia latina que permitan la lectura de palabras, de frases y de un texto sencillo.

Distinguir aspectos generales de la morfología nominal y verbal del latín.

Clasificar por su origen las principales lenguas europeas actuales, con especial atención a las lenguas indoeuropeas y románicas.

Identificar los elementos que configuran el vocabulario del alumnado: cultismos, semicultismos y palabras patrimoniales.

Unidad 2. Secunda unitas – Thema I

Interdisciplinarietà: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

2.1. Objetivos

Declinar palabras de la primera declinación y conjugar el verbo copulativo *sum*.

Reconocer los elementos básicos de la oración latina.

Establecer las funciones básicas del caso nominativo.

Introducir orientaciones para la traducción de textos latinos a la lengua del alumnado.

Detectar la evolución de los sonidos vocálicos teniendo en cuenta su posición en la palabra.

Reconocer y valorar la etimología griega y latina del vocabulario, así como de locuciones y expresiones latinas.

Establecer el marco geográfico de Roma y su expansión posterior.

2.2. Competencias clave

Usar de forma habitual y autónoma fuentes diversas de información (enciclopedias, prensa, documentos, Internet, etc.), valorando críticamente los datos extraídos.

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.

Comprender e interpretar textos sencillos en lengua latina y dar su versión en la lengua propia y viceversa.

Resumir y sintetizar textos identificando la información esencial.

Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.

Localizar en el espacio la cultura romana y compararla con la actual, especialmente con la propia.

Interpretar planos y mapas para extraer los datos requeridos y completar la información textual.

Consultar diccionarios generales sabiendo extraer la información adecuada.

2.3. Enseñanzas transversales

Educación moral y cívica. A partir del estudio de la expansión geográfica de Roma desde sus inicios y hablando de la diversidad de culturas y etnias, reflexionar y desarrollar habilidades para resolver de manera pacífica y positiva conflictos derivados de las diferencias culturales y étnicas.

2.4. Contenidos

• Conceptos

Las declinaciones latinas: la primera declinación.

Las conjugaciones verbales del latín.

El verbo copulativo *sum*.

La oración latina y sus elementos.

La concordancia entre el sujeto y el predicado.

Clases de oraciones: las oraciones copulativas y las oraciones predicativas.

Las funciones del nominativo.

La evolución de los nombres y de los adjetivos latinos a partir del acusativo singular.

Los cambios fonéticos de las vocales simples en posición tónica y de los diptongos en su paso a la lengua del alumnado.

Nociones de evolución del léxico y locuciones de origen latino.

Los elementos léxicos del griego en la lengua propia.

Nociones de léxico prerromano.

El marco geográfico de Roma y de la Península Itálica.

La expansión geográfica del Imperio romano.

Las vías de comunicación romanas: las calzadas.

• Procedimientos

Identificación de las funciones sintácticas básicas.

Lectura, análisis y traducción de sintagmas y textos latinos sencillos.

Reconocimiento de los complementos del nombre y sus funciones.
Retroversión a la lengua latina de sintagmas compuestos por un nombre y complemento del nombre.
Reconocimiento de la evolución de sonidos vocálicos latinos.
Identificación de la evolución del significado del vocabulario derivado de étimos latinos.
Identificación y uso de palabras cultas, semicultas y patrimoniales.
Uso y manejo de topónimos y gentilicios de procedencia prerromana.
Identificación del uso de palabras, dichos y expresiones procedentes del latín.
Localización de Roma en el espacio.
Reconocimiento y localización de las provincias del Imperio romano.
Localización en mapas de las vías comerciales terrestres romanas.

• **Actitudes**

Interés por conocer los mecanismos morfológicos y sintácticos de la lengua latina.
Interés por conocer palabras y expresiones de origen latino.
Curiosidad por conocer los orígenes de la propia lengua.
Aprecio por la conservación de monumentos y restos arqueológicos romanos.

Criterios de evaluación

Reconocer y declinar las palabras de la primera declinación.
Conjugar las formas de indicativo del verbo copulativo *sum*.
Distinguir las semejanzas y diferencias de la sintaxis latina respecto de la lengua propia.
Traducir del latín a la lengua propia sintagmas y textos sencillos formados por oraciones simples copulativas.
Identificar los procesos de evolución fonética de vocales tónicas y diptongos latinos.
Reconocer expresiones y topónimos de origen latino.
Identificar algunos étimos griegos habituales en el estudio académico.
Conocer el marco geográfico originario de Roma y su posterior expansión.

Unidad 3. Tertia unitas – Thema II

Interdisciplinarietà: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

3.1. Objetivos

Declinar palabras de la segunda declinación.
Conjugar verbos de la primera conjugación.
Establecer las funciones básicas del caso acusativo.
Seguir un proceso claro para la traducción de textos latinos.
Detectar la evolución de los sonidos vocálicos teniendo en cuenta su posición en la palabra.
Reconocer y valorar la etimología griega y latina del vocabulario, así como de locuciones y expresiones latinas.
Establecer el marco histórico de Roma e identificar las diferentes épocas.

3.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.
Comprender e interpretar textos sencillos en lengua latina y traducirlos.
Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.
Localizar en el tiempo y espacio la cultura romana y compararla con las actuales, especialmente con la

propia.

Entender cómo los usos y normas que rigen las relaciones sociopolíticas han ido variando para adaptarse a nuevas situaciones.

Usar de forma autónoma fuentes diversas de información sabiendo localizar los datos requeridos.

Reconocer en textos literarios y en manifestaciones audiovisuales temas y asuntos romanos.

Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

3.3. Enseñanzas transversales

Educación para la paz. En la realización de trabajos en grupo y exposiciones en clase, mostrar interés por manifestar juicios y opiniones propios sobre temas diversos, sabiendo escuchar a los demás.

Educación moral y cívica. A partir del estudio de la historia de Roma desde sus inicios y hablando de la diversidad de culturas y etnias, reflexionar y desarrollar habilidades para resolver de manera pacífica y positiva conflictos derivados de las diferencias culturales y étnicas.

3.4. Contenidos

• **Conceptos**

La segunda declinación: *-us, -er, -ir*.

Los verbos de la primera conjugación.

Las funciones del acusativo: complemento directo y complemento circunstancial.

Los cambios fonéticos de las vocales simples en posición átona y de los diptongos en su paso a la lengua del alumnado.

Nociones de evolución del léxico y locuciones de origen latino.

Los elementos léxicos del griego en la lengua propia.

El marco histórico de Roma: historia y mito de la fundación.

Los grandes períodos de la historia romana.

Las principales instituciones romanas.

• **Procedimientos**

Declinación de nombres en *-us, -er e -ir* de la segunda declinación.

Identificación de la relación de concordancia entre nombres y adjetivos.

Conjugación de formas verbales latinas de la primera conjugación.

Lectura, análisis y traducción de sintagmas y textos latinos sencillos.

Reconocimiento de los complementos del nombre.

Reconocimiento de los valores principales del caso acusativo.

Inclusión de palabras en el caso adecuado en oraciones latinas.

Reconocimiento de la evolución de sonidos vocálicos latinos.

Identificación de la evolución del significado del vocabulario derivado de étimos latinos.

Identificación y uso de palabras cultas, semicultas y patrimoniales.

Identificación del uso de palabras, dichos y expresiones procedentes del latín.

Localización de Roma en el tiempo.

Reconocimiento de hechos históricos romanos en la literatura y películas actuales.

Lectura y comentario de textos clásicos y modernos sobre diferentes episodios de la historia romana.

• **Actitudes**

Interés por conocer los mecanismos morfológicos y sintácticos de la lengua latina.

Interés por conocer palabras y expresiones de origen latino.

Curiosidad por conocer los orígenes de la propia lengua.

Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos y modernos.

Interés por conocer la organización sociopolítica en diferentes épocas históricas de Roma.

Criterios de evaluación

Reconocer y declinar las palabras de la segunda declinación.
Conjugar las formas de indicativo de los verbos de la primera conjugación.
Distinguir las semejanzas y diferencias de la sintaxis latina respecto de la lengua propia.
Traducir oraciones simples copulativas y predicativas del latín a la lengua propia.
Identificar los procesos de evolución fonética de vocales átonas y diptongos latinos.
Reconocer expresiones latinas y su significado en la lengua propia.
Aplicar la evolución fonética de étimos latinos a la lengua del alumnado.
Conocer el marco histórico de Roma y las etapas cronológicas más importantes.

Unidad 4. Cuarta unitas – Thema III

Interdisciplinarietà: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

4.1. Objetivos

Declinar palabras neutras de la segunda declinación.
Identificar y declinar adjetivos de la primera clase.
Reconocer y conjugar verbos de la segunda conjugación.
Establecer las funciones básicas del caso genitivo.
Reconocer la función del complemento predicativo.
Seguir un proceso para la retroversión.
Detectar la evolución de los sonidos consonánticos teniendo en cuenta su posición en la palabra.
Reconocer y valorar la etimología latina del vocabulario, así como de locuciones y expresiones latinas.
Reconocer elementos prerromanos y romanos en topónimos y gentilicios.
Establecer el marco histórico de la presencia romana en la Península Ibérica e identificar las diferentes épocas.

4.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.
Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.
Comprender e interpretar textos sencillos en lengua latina y traducirlos.
Localizar en el tiempo y en el espacio la herencia de la cultura romana en la Península Ibérica.
Usar de forma habitual y autónoma fuentes diversas de información (enciclopedias, prensa, documentos, Internet, etc.), valorando críticamente los datos extraídos.
Resumir y sintetizar textos identificando la información esencial.
Interpretar mapas para extraer los datos requeridos y saber plasmar datos en mapas.
Reconocer en la toponimia elementos de la tradición clásica.
Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

4.3. Enseñanzas transversales

Educación para la paz. Por medio de las investigaciones y de la plasmación de los datos hallados en trabajos, mostrar preocupación e interés por la conservación del patrimonio cultural.
Educación moral y cívica. A partir del estudio de la Hispania prerromana y la posterior presencia romana desde sus inicios y hablando de la diversidad de culturas y etnias, reflexionar y desarrollar habilidades para resolver de manera pacífica y positiva conflictos derivados de las diferencias culturales y étnicas.

4.4. Contenidos

- **Conceptos**

Los nombres neutros de la segunda declinación.
La clasificación de los adjetivos: adjetivos de tres terminaciones.
Los verbos de la segunda conjugación.
Las funciones del genitivo.
El complemento predicativo.
Los cambios fonéticos de las consonantes simples en diferentes posiciones.
Nociones de evolución de léxico de origen latino.
Los elementos léxicos prerromanos en la lengua propia.
Toponimia y gentilicios romanos.
Los pueblos prerromanos y colonizadores de la Península Ibérica.
La presencia romana en la Península Ibérica y etapas de la romanización.

• **Procedimientos**

Identificación de las normas de concordancia entre nombres y adjetivos.
Enunciación del paradigma de los verbos de la primera y segunda conjugaciones.
Reconocimiento de las funciones del genitivo.
Localización y análisis de los complementos predicativos.
Conjugación de formas verbales latinas de verbos de la segunda conjugación.
Lectura, análisis y traducción de sintagmas y textos latinos sencillos.
Análisis y traducción al latín de textos sencillos en la lengua del alumnado.
Reconocimiento de la evolución de sonidos consonánticos latinos.
Identificación de la evolución del significado del vocabulario derivado de étimos latinos.
Identificación y uso de palabras cultas y patrimoniales.
Reconocimiento de léxico prerromano y romano en topónimos y gentilicios.
Identificación del uso de palabras, dichos y expresiones procedentes del latín.
Localización de testimonios monumentales de la presencia romana en la Península Ibérica.
Reconocimiento de la aportación hispánica en época romana.
Lectura y comentario de textos clásicos y modernos sobre diferentes episodios de la historia antigua de la Península Ibérica.

• **Actitudes**

Interés por conocer los mecanismos morfológicos y sintácticos de la lengua latina.
Interés por conocer palabras y expresiones de origen latino.
Gusto por conocer los orígenes de la propia lengua.
Interés por conocer el significado de étimos y formar palabras que los contengan para expresarse con precisión.
Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos y modernos.
Interés por conocer el esfuerzo de historiadores y demás estudiosos de las civilizaciones clásicas.
Interés por conocer la organización de las provincias hispánicas en época romana.

Criterios de evaluación

Reconocer y declinar las palabras neutras de la segunda declinación.
Conjugar las formas de indicativo de los verbos de la segunda conjugación.
Distinguir y aplicar las normas de concordancia entre adjetivos y nombres.
Traducir oraciones simples copulativas y predicativas del latín a la lengua propia.
Identificar los procesos de evolución fonética de consonantes latinas a partir de su posición en la palabra.
Reconocer expresiones latinas y su significado en la lengua propia.
Aplicar la evolución fonética de étimos latinos.

Conocer el marco histórico de la Hispania prerromana y su posterior romanización.

Unidad 5. Quinta unitas – Thema IV

Interdisciplinarietà: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

5.1. Objetivos

Identificar y declinar palabras de la tercera declinación: temas en consonante.

Identificar y conjugar verbos de la tercera conjugación.

Establecer las funciones básicas de los casos dativo y ablativo.

Detectar la evolución de los sonidos consonánticos teniendo en cuenta su posición en la palabra.

Reconocer y valorar la etimología latina del vocabulario, así como de palabras y de expresiones relacionadas con mitos grecorromanos.

Reconocer los principales personajes mitológicos grecorromanos, divinidades y héroes, así como los genuinamente romanos.

5.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.

Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.

Comprender e interpretar textos sencillos en lengua latina y traducirlos a la lengua propia y viceversa.

Expresar opiniones y juicios propios acerca de las creencias de los latinos sobre las divinidades tras reflexionar sobre las propias.

Consultar diccionarios enciclopédicos y de mitología sabiendo extraer la información adecuada.

Identificar y apreciar en obras artísticas de épocas posteriores temas y personajes de la mitología grecorromana.

Valorar los textos epigráficos como transmisores de una cultura y mostrar curiosidad por su interpretación y estudio.

Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

5.3. Enseñanzas transversales

Educación moral y cívica. Al conocer los mitos y leyendas de las culturas clásicas comprender la existencia de la diversidad cultural y apreciar la propia como procedente de aquéllas.

5.4. Contenidos

• Conceptos

Las palabras de la tercera declinación: temas en consonante.

Los verbos de la tercera conjugación.

Las funciones del dativo.

Las funciones del ablativo.

Los cambios fonéticos de las consonantes simples en diferentes posiciones.

Nociones de evolución del léxico de origen latino.

Significado de determinados prefijos de origen griego.

El panteón de las divinidades de la religión grecorromana.

Las divinidades propiamente romanas.

Héroes principales de la mitología latina.

• Procedimientos

Identificación y clasificación de las palabras de tema en consonante de la tercera declinación.

Análisis y concordancia de los adjetivos y los nombres de la tercera declinación.

Reconocimiento y conjugación de los verbos de la tercera conjugación a partir del enunciado verbal.

Reconocimiento de las funciones del dativo.

Transformación de oraciones copulativas con dativo posesivo por oraciones predicativas con el verbo *habeo*.

Reconocimiento y clasificación de las funciones del ablativo.

Lectura, análisis y traducción de sintagmas y textos latinos sencillos.

Análisis y traducción al latín de textos sencillos.

Identificación de las conjunciones latinas más frecuentes y de sus valores.

Reconocimiento de la evolución de sonidos consonánticos latinos.

Identificación de la evolución del significado del vocabulario derivado de étimos latinos.

Identificación y uso de palabras cultas y patrimoniales.

Reconocimiento de prefijos helénicos en el vocabulario de la lengua propia y su significado.

Identificación del uso de palabras y expresiones procedentes de la mitología grecorromana.

Reconocimiento de la aportación mitológica al léxico de la lengua del alumnado.

Lectura y comentario de textos clásicos y modernos sobre la mitología clásica.

- **Actitudes**

Interés por conocer los mecanismos morfológicos y sintácticos de la lengua latina.

Gusto por conocer palabras y expresiones de origen latino.

Interés por conocer los orígenes de la propia lengua.

Hábito de usar étimos y formar palabras que los contengan para expresarse con precisión.

Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos y modernos.

Curiosidad por conocer temas y personajes mitológicos presentes en la actualidad.

Curiosidad por identificar en obras artísticas y en el léxico temas y personajes mitológicos.

Criterios de evaluación

Declinar las palabras de tema en consonante de la tercera declinación.

Conjugar las formas de indicativo de los verbos de la tercera conjugación.

Analizar y distinguir las principales funciones del dativo y del ablativo.

Traducir a la lengua propia oraciones simples copulativas y predicativas latinas.

Traducir al latín oraciones simples copulativas y predicativas.

Reconocer expresiones de origen mitológico grecorromano y su significado en la lengua propia.

Aplicar la evolución fonética de étimos latinos a la lengua del alumnado.

Conocer y distinguir a los principales personajes mitológicos grecorromanos.

Unidad 6. Sexta unitas – Thema V

Interdisciplinarietà: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

6.1. Objetivos

Identificar y declinar palabras de la tercera declinación: nombres parisílabos y mixtos.

Identificar y clasificar los adjetivos de la tercera declinación

Identificar y conjugar verbos de la tercera conjugación mixta.

Establecer las funciones básicas del caso vocativo.

Identificar y conjugar el modo imperativo.

Detectar y reconocer la evolución de los grupos consonánticos latinos.

Reconocer y valorar la etimología grecolatina del vocabulario.

Reconocer las principales creencias y supersticiones de la religión romana.

6.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.

Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.

Comprender e interpretar textos sencillos en lengua latina y dar su versión en la lengua propia y viceversa.

Resumir y sintetizar textos identificando la información esencial.

Usar de forma habitual y autónoma fuentes de información, valorando críticamente los datos extraídos.

Expresar opiniones y juicios críticos acerca de temas sobre supersticiones y creencias durante coloquios, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás.

Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

6.3. Enseñanzas transversales

Educación moral y cívica, y educación para la paz. Aprovechar la explicación de los contenidos relacionados con la organización religiosa en Roma para compararlos con los actuales y motivar el respeto de la diversidad cultural y, también, religiosa. Potenciar el reconocimiento de la propia identidad y las capacidades propias, frente a cualquier tipo de superstición.

6.4. Contenidos

• Conceptos

Las palabras imparisílabas de la tercera declinación.

Las palabras mixtas de la tercera declinación.

Los adjetivos de la tercera declinación.

Los verbos mixtos de la tercera conjugación.

Las funciones del imperativo.

Las formas del modo imperativo.

Los cambios fonéticos de grupos consonánticos.

Nociones de evolución de léxico de origen latino.

Significado de determinados prefijos de origen griego.

El culto doméstico.

El culto a los muertos.

La organización sacerdotal.

El calendario romano.

• Procedimientos

Identificación y declinación de palabras de tema mixto y parisílabas de la tercera declinación.

Análisis y concordancia de adjetivos y de nombres de la tercera declinación.

Reconocimiento y conjugación de verbos de la tercera conjugación mixta.

Reconocimiento de las funciones del caso vocativo.

Análisis y traducción de oraciones con verbo en modo imperativo.

Lectura, análisis y traducción de sintagmas y textos latinos sencillos.

Reconocimiento de la evolución de sonidos consonánticos latinos.

Identificación de la evolución del significado del vocabulario derivado de étimos latinos.

Identificación y uso de palabras cultas y patrimoniales.

Reconocimiento de prefijos helénicos en el vocabulario de la lengua propia y su significado.

Comparación de rituales romanos con los actuales.

Lectura y comentario de textos clásicos y modernos sobre las creencias romanas.

• Actitudes

Interés por conocer los mecanismos morfológicos y sintácticos de la lengua latina.

Hábito de usar étimos y formar palabras que los contengan para expresarse con precisión.

Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos y modernos.

Curiosidad por conocer formas de organización religiosa en la sociedad romana.

Criterios de evaluación

Declinar las palabras de tema mixto de la tercera declinación.
Conjugar las formas de indicativo de los verbos de la tercera conjugación mixta.
Analizar y distinguir la función principal del caso vocativo y su relación con el modo imperativo.
Traducir oraciones simples copulativas y predicativas del latín a la lengua propia.
Aplicar la evolución fonética de étimos latinos.
Conocer y distinguir los rasgos característicos de la religión romana.

Unidad 7. Septima unitas – Thema VI

Interdisciplinarietà: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

7.1. Objetivos

Identificar y declinar palabras de la cuarta y de la quinta declinación.
Identificar y conjugar verbos de la cuarta conjugación.
Detectar y reconocer la evolución de los grupos consonánticos latinos.
Reconocer y valorar la etimología latina del vocabulario.
Reconocer similitudes y diferencias referidas al ámbito familiar, la educación y otros aspectos relacionados con la familia romana.

7.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.
Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.
Comprender e interpretar textos sencillos en lengua latina y dar su versión en la lengua propia y viceversa.
Entender cómo los usos y normas que rigen el mundo esolar y la educación en general han ido variando para adaptarse a nuevas situaciones.
Discernir semejanzas y diferencias entre las formas de organización familiar y la situación de la mujer en la sociedad romana y la actual.
Localizar en el tiempo y en el espacio la cultura romana apreciando la herencia cultural aportada a nuestra propia cultura.
Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

7.3. Enseñanzas transversales

Educación para la igualdad entre sexos. Dado que en esta unidad se presenta el tema de la familia y de la mujer en la sociedad romana, conviene que el profesorado dirija y guíe una charla o un debate sobre el papel de la mujer en la sociedad clásica y su comparación con la vida actual.

7.4. Contenidos

- **Conceptos**

Las palabras de la cuarta y de la quinta declinación.
Los verbos de la cuarta conjugación.
Los cambios fonéticos de grupos consonánticos.
Nociones de evolución de léxico de origen latino.
Léxico latino del campo semántico familiar y escolar.
La familia romana.
El matrimonio romano.
La educación en Roma.
El vestido romano.

- **Procedimientos**

Identificación y declinación de palabras de la cuarta y de la quinta.

Lectura, análisis y traducción de oraciones y textos latinos.
Análisis y retroversión de la lengua propia al latín de sintagmas y textos latinos sencillos.
Reconocimiento de la evolución de sonidos consonánticos latinos.
Identificación de la evolución de significado del vocabulario derivado de étimos latinos.
Identificación y uso de palabras cultas y patrimoniales.
Identificación del uso de palabras, dichos y expresiones procedentes del latín.
Comparación del sistema familiar romano con otros actuales.
Lectura y comentario de textos clásicos sobre la familia, el matrimonio y la educación romanas.

• **Actitudes**

Gusto por conocer los mecanismos morfológicos y sintácticos de la lengua latina.
Curiosidad por conocer los orígenes de la propia lengua.
Hábito de usar étimos y formar palabras que los contengan para expresarse con precisión.
Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos.
Interés por observar y comparar cómo ha evolucionado la educación a lo largo de la historia.
Valoración de la importancia de la mujer en las sociedades clásicas y aprecio por su evolución en la sociedad actual.

Criterios de evaluación

Declinar palabras de la cuarta y de la quinta.
Conjugar las formas de indicativo de los verbos de la cuarta conjugación.
Traducir oraciones simples copulativas y predicativas del latín a la lengua propia.
Analizar y traducir al latín oraciones simples copulativas y predicativas.
Aplicar la evolución fonética de étimos latinos.
Utilizar con propiedad expresiones de origen latino en la lengua propia.
Comparar el sistema educativo romano con el actual.

Unidad 8. Octava unitas – Thema VII

Interdisciplinarietà: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras. Matemáticas.

8.1. Objetivos

Identificar y relacionar las principales preposiciones latinas y los casos que rigen.
Los complementos circunstanciales de lugar.
El sistema numeral latino y la declinación de los numerales.
Reconocer y valorar la etimología grecolatina del vocabulario.
Reconocer los elementos constitutivos de la ciudad romana.

8.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.
Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.
Comprender e interpretar textos sencillos en lengua latina y traducirlos a la lengua propia.
Localizar en el tiempo y en el espacio la cultura romana apreciando la herencia cultural aportada a nuestra propia cultura.
Conocer el sistema numeral y las medidas de longitud romanas y compararlas con los sistemas actuales.
Identificar y apreciar los aportes de la ingeniería romana en los elementos urbanísticos principales y su vigencia en la actualidad.
Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

8.3. Enseñanzas transversales

Educación para la paz. Por medio de las investigaciones y la plasmación de los datos hallados en

trabajos, mostrar preocupación e interés por la conservación del patrimonio cultural.

8.4. Contenidos

- **Conceptos**

Preposiciones de ablativo y de acusativo.

Complementos circunstanciales de lugar.

El caso locativo.

La numeración romana.

Los números cardinales y los ordinales.

Evolución de las preposiciones latinas.

Vocabulario derivado de numerales latinos.

Léxico grecolatino como componente de términos tecnológicos.

La ciudad romana.

Principales elementos constitutivos de la urbanística romana.

- **Procedimientos**

Identificación y clasificación de sintagmas preposicionales.

Reconocimiento y establecimiento de equivalencias de los sistemas de numeración latino y de la lengua propia.

Lectura, análisis y traducción de oraciones y textos latinos.

Análisis y retroversión al latín de sintagmas y textos latinos sencillos.

Identificación de la evolución de las preposiciones latinas.

Identificación del uso de preposiciones como prefijos en la formación de palabras.

Identificación de lexemas grecolatinos en el vocabulario técnico y científico.

Comparación de los elementos urbanísticos actuales con los de la época romana.

Lectura y comentario de textos clásicos sobre ingeniería.

- **Actitudes**

Interés por conocer los mecanismos morfológicos y sintácticos de la lengua latina.

Gusto por conocer palabras de origen grecolatino.

Curiosidad por conocer los orígenes de la propia lengua.

Hábito de usar étimos y formar palabras que los contengan para expresarse con precisión.

Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos.

Interés por observar y comparar cómo han evolucionado determinados aspectos técnicos de la ingeniería a lo largo de la historia.

Criterios de evaluación

Reconocer y relacionar correctamente las preposiciones latinas con los casos que rigen.

Clasificar los sintagmas preposicionales según la función circunstancial.

Asimilar el sistema de numeración romana.

Traducir oraciones simples copulativas y predicativas del latín a la lengua propia.

Analizar y traducir al latín oraciones simples copulativas y predicativas.

Reconocer el origen latino de las preposiciones de la lengua del alumnado.

Utilizar con propiedad léxico de origen grecolatino.

Detectar elementos urbanísticos romanos en la actualidad.

Unidad 9. Nona unitas – Thema VIII

Interdisciplinariedad: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

9.1. Objetivos

Estudiar y aprender los pronombres personales y los pronombres-adjetivos posesivos.

La construcción del doble acusativo.

Ampliar el vocabulario incorporando léxico grecolatino.

Reconocer y valorar la etimología grecolatina del vocabulario.

Reconocer los elementos constitutivos y característicos de la sociedad romana, sus clases sociales y el *cursum honorum*.

9.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.

Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.

Comprender e interpretar textos sencillos en lengua latina y traducirlos a la lengua propia y viceversa.

Entender cómo los usos y normas que rigen las relaciones sociopolíticas han ido variando para adaptarse a nuevas situaciones.

Discernir semejanzas y diferencias entre las formas de organización social y política latinas y actuales.

Resumir y sintetizar textos identificando la información esencial.

Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

9.3. Enseñanzas transversales

Educación cívica. Comprender las formas de organización social y política de los antiguos romanos y ver qué rasgos hemos heredado y en cuáles hemos mejorado.

9.4. Contenidos

• Conceptos

Los pronombres personales.

Los posesivos: pronombres-adjetivos.

El doble acusativo.

Léxico latino del campo sociopolítico.

Las clases sociales en Roma.

La ciudadanía romana: derechos y obligaciones.

Las magistraturas romanas.

• Procedimientos

Identificación y sustitución en latín de formas pronominales personales.

Aplicación de las reglas de concordancia en los posesivos en su función adjetiva.

Lectura, análisis y traducción de oraciones y textos latinos.

Análisis y retroversión al latín de sintagmas y textos sencillos.

Comparación de los elementos urbanísticos actuales con los de la época romana.

Lectura y comentario de textos clásicos y actuales sobre sociopolítica de época clásica.

• Actitudes

Interés por conocer los mecanismos morfológicos y sintácticos de la lengua latina.

Gusto por conocer palabras y expresiones de origen latino.

Curiosidad por conocer los orígenes de la propia lengua.

Hábito de usar étimos y formar palabras que los contengan para expresarse con precisión.

Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos y actuales.

Interés por observar y comparar cómo han evolucionado determinados aspectos sociales y políticos a lo largo de la historia.

Criterios de evaluación

Reconocer y relacionar correctamente las formas oblicuas del pronombre personal latino.

Aplicar la concordancia entre los nombres y los posesivos.

Traducir oraciones simples copulativas y predicativas del latín a la lengua propia.

Analizar y traducir al latín oraciones simples copulativas y predicativas.
Reconocer y usar correctamente locuciones latinas.
Utilizar con propiedad léxico de origen grecolatino.
Reconocer y comparar el sistema social romano con otras sociedades a lo largo de la historia.

Unidad 10. Decima unitas – Thema XI

Interdisciplinariedad: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

10.1. Objetivos

Estudiar y aprender los pronombres-adjetivos demostrativos.
Emplear correctamente las formas de los demostrativos tanto en la lengua latina como en la propia.
Reconocer elementos romanos en topónimos.
Ampliar el vocabulario incorporando léxico grecolatino.
Reconocer y valorar la etimología grecolatina del vocabulario.
Identificar la organización del ejército romano.

10.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.
Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.
Comprender e interpretar textos sencillos en latín y traducirlos.
Reconocer en locuciones latinas el origen y el significado primigenio.
Identificar y apreciar en textos temas y personajes originarios de las culturas clásicas.
Discernir semejanzas y diferencias entre las formas de organización militar latina y actual.
Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

10.3. Enseñanzas transversales

Educación para la paz y educación moral y cívica. Comprender las formas de organización militar de los antiguos romanos y ver qué rasgos hemos heredado y en cuáles hemos mejorado. Por medio de las investigaciones y la plasmación en trabajos y exposiciones de los datos hallados, mostrar la preocupación por los conflictos bélicos y el compromiso de trabajar por la paz.

10.4. Contenidos

• Conceptos

Los demostrativos: pronombres-adjetivos.
La función deíctica y anafórica de los demostrativos.
El anafórico *is-ea-id*.
Las conjunciones coordinantes.
La evolución de los demostrativos.
Étimos latinos que constituyen un gran número de topónimos actuales.
El ejército y el soldado romano.
La legión romana.
El campamento romano.

• Procedimientos

Identificación y sustitución en latín de formas demostrativas.
Análisis e identificación de formas pronominales y de su función.
Lectura, análisis y traducción de oraciones y textos latinos originales adaptados.
Análisis y retroversión de la lengua propia al latín de sintagmas y textos sencillos.
Sustitución de sintagmas por las formas pronominales correspondientes.
Identificación del uso de palabras procedentes del latín, especialmente del campo militar.

Identificación de prefijos grecolatinos en la lengua propia y del significado que aportan.
Reconocimiento del léxico romano de origen militar en topónimos.
Identificación de sufijos latinos en la formación de palabras.
Lectura y comentario de textos clásicos y actuales sobre sociopolítica de época clásica.

• **Actitudes**

Hábito de comparar los mecanismos morfológicos y sintácticos de la lengua latina con los de la propia.
Gusto por conocer palabras de origen grecolatino.
Curiosidad por conocer los orígenes de la propia lengua.
Hábito de emplear étimos y formar palabras que los contengan para expresarse con precisión.
Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos y actuales.
Interés por observar y conocer determinadas sociedades e instituciones dedicadas a la reproducción histórica.

Criterios de evaluación

Reconocer y relacionar correctamente las formas oblicuas de los pronombres demostrativos.
Aplicar la concordancia entre los nombres y los adjetivos demostrativos.
Traducir oraciones simples copulativas y predicativas del latín a la lengua propia.
Traducir e interpretar textos adaptados latinos.
Analizar y traducir al latín oraciones simples copulativas y predicativas.
Reconocer y usar correctamente locuciones latinas.
Utilizar con propiedad léxico de origen grecolatino.
Reconocer los elementos característicos de la organización militar romana.

Unidad 11. Undecima unitas – Thema X

Interdisciplinarietà: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

11.1. Objetivos

Reconocer el adverbio latino y la formación de adverbios de modo.
Reconocer los complementos circunstanciales de tiempo.
Ampliar el vocabulario incorporando léxico grecolatino.
Reconocer y valorar la etimología grecolatina del vocabulario, así como las locuciones latinas de origen adverbial.
Identificar la distribución típica de las viviendas romanas.

11.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.
Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.
Comprender e interpretar textos sencillos en lengua latina y traducirlos.
Saber interpretar mapas, planos y maquetas para extraer los datos requeridos.
Aplicar los conocimientos adquiridos para interpretar, comparar y valorar construcciones domésticas romanas respecto de las actuales.
Resumir y sintetizar textos identificando la información esencial.
Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

11.3. Enseñanzas transversales

Educación para la paz. En la realización de trabajos individuales o en grupo y exposiciones en clase, mostrar interés por manifestar juicios y opiniones propios sobre temas diversos, sabiendo escuchar a los demás. Por medio de las investigaciones y la plasmación de los datos hallados en trabajos, mostrar preocupación e interés por la conservación del patrimonio cultural.

11.4. Contenidos

• Conceptos

El adverbio latino: valores y funciones.

La formación de adverbios de modo.

Los complementos circunstanciales de tiempo.

Prefijos griegos con valor adverbial que intervienen en la formación de vocabulario.

Componentes grecolatinos y su significado en el léxico de la lengua del alumnado.

La vivienda urbana: la *insula* y la *domus*.

La vivienda rústica.

• Procedimientos

Análisis de la concordancia temporal de los adverbios con los tiempos verbales de la oración.

Reconocimiento y detección de expresiones temporales con proposición y sin ella.

Lectura, análisis y traducción de oraciones y textos latinos originales adaptados.

Análisis y retroversión al latín de sintagmas y textos sencillos.

Identificación y uso de palabras cultas y patrimoniales.

Identificación del uso de palabras con elementos grecolatinos, especialmente del campo de la vivienda.

Identificación de prefijos y sufijos grecolatinos en la lengua propia y del significado que aportan.

Lectura y comentario de textos clásicos sobre las viviendas de época romana.

Identificación de la pervivencia de elementos de las viviendas romanas en la actualidad.

• Actitudes

Hábito de investigar y explicar el origen grecolatino de palabras.

Curiosidad por conocer los orígenes de la propia lengua.

Hábito de formar palabras que contengan étimos cultos para expresarse con precisión.

Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos.

Interés por observar y conocer construcciones domésticas de época romana.

Criterios de evaluación

Reconocer y clasificar los adverbios latinos atendiendo a su significado.

Aplicar las normas de formación de adverbios de modo a partir de determinadas clases de adjetivos.

Analizar y reconocer los complementos circunstanciales de tiempo.

Traducir oraciones simples copulativas y predicativas latinas.

Traducir e interpretar textos epigráficos latinos adaptados.

Analizar y traducir al latín oraciones simples copulativas y predicativas.

Reconocer y usar correctamente locuciones latinas.

Utilizar con propiedad léxico de origen grecolatino.

Reconocer los elementos característicos de las viviendas romanas.

Unidad 12. Duodecima unitas – Thema XI

Interdisciplinarietà: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

12.1. Objetivos

Utilizar el pronombre relativo y el pronombre adjetivo interrogativo.

Analizar la sintaxis de la proposición subordinada de relativo en latín y en la lengua propia del alumnado

Ampliar el vocabulario incorporando léxico latino en la lengua propia y en la lengua inglesa.

Reconocer y valorar la etimología grecolatina en la formación del vocabulario, así como las locuciones latinas de origen pronominal.

Conocer aspectos del ocio y algunos edificios romanos.

12.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.

Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.

Comprender e interpretar textos de una dificultad media en lengua latina y traducirlos.

Entender y analizar la evolución del concepto del ocio desde la época romana al mundo actual, observando semejanzas y diferencias.

Identificar y apreciar en el mundo del espectáculo contemporáneo de cualquier ámbito temas y personajes originarios de la cultura romana.

Reconocer y apreciar en textos periodísticos de la actualidad temas y referencias pertenecientes al mundo grecolatino.

Valorar la biblioteca e Internet como espacios donde obtener información y saber contrastarla.

Aplicar los conocimientos adquiridos para interpretar y valorar obras arquitectónicas.

Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

12.3. Enseñanzas transversales

Educación para la paz. Mediante las investigaciones y la plasmación de los datos hallados en trabajos, mostrar preocupación e interés por la conservación del patrimonio cultural.

Educación moral y cívica. Comprender las actividades de ocio de los romanos y ver qué rasgos hemos heredado y en cuáles hemos mejorado

12.4. Contenidos

• Conceptos

La flexión del pronombre relativo latino.

La sintaxis de la proposición adjetiva de relativo.

El pronombre-adjetivo interrogativo latino.

Componentes grecolatinos y su significado en el léxico de la lengua del alumnado.

El ocio en época romana.

Edificios y partes principales en donde se representaban espectáculos de diversa índole.

• Procedimientos

Análisis de la concordancia del pronombre relativo con el antecedente.

Reconocimiento de la función adjetiva y pronominal del interrogativo.

Lectura, análisis y traducción de oraciones y textos latinos originales adaptados.

Análisis y retroversión al latín de sintagmas y oraciones sencillas.

Identificación y uso de palabras cultas y patrimoniales.

Identificación del uso de palabras con elementos grecolatinos, especialmente del mundo del espectáculo.

Identificación de expresiones y locuciones latinas en la lengua propia y del significado que aportan.

Lectura y comentario de textos clásicos y actuales sobre edificios y ocio de época romana.

Identificación de la pervivencia de elementos del ocio romano en la actualidad.

• Actitudes

Interés por aplicar los mecanismos morfológicos y sintácticos de la lengua latina para mejorar la propia.

Gusto por conocer palabras de origen grecolatino.

Curiosidad por conocer los orígenes de la propia lengua.

Hábito de expresarse con precisión incorporando el uso de cultismos.

Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos y modernos.

Interés por observar y conocer construcciones arquitectónicas de época romana.

Criterios de evaluación

Reconocer los elementos constitutivos de la proposición subordinada de relativo.
Analizar el pronombre relativo y su antecedente.
Diferenciar el uso como pronombre y como adjetivo de los interrogativos.
Traducir oraciones compuestas de relativo del latín a la lengua propia y viceversa.
Traducir oraciones interrogativas del latín a la lengua propia y viceversa.
Traducir e interpretar textos latinos adaptados.
Reconocer y usar correctamente locuciones latinas.
Utilizar con propiedad léxico de origen grecolatino en la lengua propia.
Reconocer los elementos característicos de edificios romanos dedicados al ocio, y valorar la permanencia de temas relacionados con los espectáculos detectándolos en producciones cinematográficas actuales.

Unidad 13. Tertia decima unitas – Thema XII

Interdisciplinarietà: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

13.1. Objetivos

Reconocer y utilizar adecuadamente los grados del adjetivo.
Ampliar el vocabulario incorporando léxico grecolatino en la lengua propia.
Reconocer y valorar la etimología grecolatina en la formación del léxico, así como usar locuciones latinas procedentes de formas adjetivas en grado comparativo de superioridad.
Identificar los elementos básicos de la arquitectura romana.

13.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.
Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.
Comprender e interpretar textos de una dificultad media en lengua latina y traducirlos a la lengua propia.
Aplicar los conocimientos adquiridos para interpretar y valorar obras arquitectónicas.
Localizar en el tiempo y en el espacio la cultura romana apreciando la herencia cultural aportada a nuestra propia cultura.
Identificar y apreciar las obras artísticas y los principales órdenes arquitectónicos de la Antigüedad clásica.
Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

13.3. Enseñanzas transversales

Educación para la paz. Por medio de las investigaciones y la plasmación de los datos hallados en trabajos, mostrar preocupación e interés por la conservación del patrimonio cultural.

13.4. Contenidos

Conceptos

Los grados del adjetivo: positivo, comparativo y superlativo.
Valores e intensidad del grado comparativo: inferioridad, igualdad, superioridad.
Valores del grado superlativo: el superlativo absoluto y el superlativo relativo.
La evolución de los grados del adjetivo en la lengua propia.
Componentes grecolatinos y su significado.
La arquitectura romana: religiosa, civil y militar.
La escultura y el mosaico romanos.

• Procedimientos

Identificación y análisis de las formas latinas para expresar el grado comparativo de superioridad.

Análisis de la sintaxis del grado de superioridad en sus dos valores.
Lectura, análisis y traducción de oraciones y textos latinos originales adaptados.
Análisis y retroversión al latín de sintagmas y oraciones sencillas.
Identificación y uso de palabras cultas y patrimoniales.
Identificación del uso de palabras con elementos grecolatinos.
Identificación de expresiones y locuciones latinas en la lengua propia y del significado que aportan.
Lectura y comentario de textos clásicos y actuales sobre arquitectura romana.
Identificación de la pervivencia de los órdenes arquitectónicos en la actualidad.

• **Actitudes**

Interés por conocer y comparar los mecanismos morfológicos y sintácticos de la lengua latina con los de la propia y otras de estudio.
Motivación por usar palabras de origen grecolatino.
Hábito de incorporar cultismos y términos precisos en las propias producciones.
Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos y modernos.
Aprecio por analizar y conservar construcciones arquitectónicas de época romana.

Criterios de evaluación

Reconocer y analizar los adjetivos en sus diferentes grados.
Relacionar y analizar la sintaxis de los elementos constitutivos del comparativo y superlativo latinos.
Traducir sintagmas y oraciones latinos en los que se utilizan los diferentes grados del adjetivo.
Traducir e interpretar textos latinos adaptados.
Reconocer la evolución del pronombre latino a la lengua propia.
Reconocer y usar correctamente locuciones latinas.
Utilizar con propiedad léxico de origen grecolatino en la lengua propia.
Reconocer los elementos característicos de la arquitectura romana.

Unidad 14. Cuarta decima unitas – Thema XIII

Interdisciplinarietà: Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lenguas Extranjeras.

14.1. Objetivos

Identificar las formas no personales del verbo: el infinitivo y el participio de presente.
Analizar la sintaxis del participio e infinitivo concertados.
Ampliar el vocabulario incorporando léxico grecolatino en la lengua propia.
Reconocer y valorar la etimología grecolatina en la formación del vocabulario, así como las locuciones latinas procedentes de participios de presente.
Conocer la transmisión de la literatura clásica.
Reconocer los géneros literarios en verso.

14.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.
Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.
Comprender e interpretar textos de una dificultad media en lengua latina y dar su versión en la lengua propia y viceversa.
Reflexionar sobre la evolución de los soportes de la literatura latina y su transmisión.
Reconocer en textos literarios posteriores los principales rasgos característicos de la épica y lírica latinas.
Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

14.3. Enseñanzas transversales

Educación cívica y para la paz. A partir de la lectura de textos líricos latinos, dirigir al alumnado para que muestren respeto por las opiniones ajenas y tolerancia hacia las que no coinciden con las propias.

14.4. Contenidos

• Conceptos

El infinitivo de presente de las cuatro conjugaciones regulares y del verbo *sum*.

La sintaxis y funciones del infinitivo concertado.

El participio de presente de la conjugación regular.

La sintaxis del participio concertado.

La evolución del infinitivo y participio.

Componentes grecolatinos y su significado en el léxico de la lengua del alumnado.

Las fuentes directas e indirectas de transmisión de la literatura clásica.

Las etapas principales de la literatura latina y los géneros literarios en verso.

• Procedimientos

Identificación y análisis de las formas de infinitivo de los verbos regulares.

Análisis de la sintaxis y las funciones del infinitivo concertado.

Identificación y análisis de las formas de participio de presente de los verbos regulares.

Análisis de la sintaxis del participio de presente en función de adjetivo.

Lectura, análisis y traducción de oraciones y textos latinos originales adaptados.

Elección de respuestas a cuestiones de comprensión lectora de textos latinos analizados.

Análisis y retroversión de la lengua propia al latín de sintagmas y oraciones sencillas.

Identificación y uso de participios en la lengua propia.

Reconocimiento del uso de palabras con elementos grecolatinos.

Identificación de expresiones y locuciones latinas en la lengua propia y del significado que aportan.

Lectura y comentario de textos actuales sobre soportes de la literatura romana.

Lectura y comentario de textos literarios latinos.

Identificación de la pervivencia de determinados tópicos literarios en la actualidad.

• Actitudes

Interés por incorporar los mecanismos morfológicos y sintácticos del latín en las estructuras de la propia lengua.

Curiosidad analizar y verificar los orígenes de la propia lengua.

Hábito expresarse con precisión usando términos grecolatinos.

Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos y modernos.

Interés por leer y conocer autores y obras literarias de época romana.

Criterios de evaluación

Analizar formas no personales del verbo.

Distinguir y analizar la sintaxis de la construcción concertada del infinitivo y del participio de presente.

Traducir sintagmas y oraciones en las que se utilizan formas no personales del verbo, del latín a la lengua propia y viceversa.

Traducir e interpretar textos latinos adaptados.

Reconocer la evolución del infinitivo y el participio de presente.

Reconocer y usar correctamente locuciones latinas.

Utilizar con propiedad léxico de origen grecolatino en la lengua propia.

Describir los elementos característicos de la literatura latina en verso.

Unidad 15. Quinta decima unitas – Thema XIV

Interdisciplinariedad: Lengua Castellana y Literatura; Lenguas Extranjeras.

15.1. Objetivos

Analizar la sintaxis de la oración compuesta por subordinación.

Ampliar el vocabulario incorporando léxico grecolatino en la lengua propia.

Conocer y valorar el neolatín como lengua de comunicación.

Reconocer los géneros literarios latinos en prosa.

15.2. Competencias clave

Aplicar los conocimientos de la propia lengua para comprender las características de la lengua latina y viceversa.

Usar las palabras adecuadas al discurso incorporando los términos cultos y técnicos precisos.

Comprender e interpretar textos de una dificultad media en lengua latina y traducirlas a la lengua propia.

Reconocer en textos literarios los principales rasgos característicos de la prosa latina.

Apreciar y reconocer el uso del neolatín en el mundo occidental del siglo XXI.

Localizar en el tiempo y en el espacio la cultura romana apreciando la herencia cultural aportada a nuestra propia cultura.

Saber planificar el tiempo y distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

15.3. Enseñanzas transversales

Educación cívica y para la paz. A partir de la lectura de textos latinos en prosa, dirigir al alumnado para que muestren respeto por las opiniones ajenas y tolerancia hacia las que no coinciden con las propias.

15.4. Contenidos

• Conceptos

La oración compuesta: la subordinación.

Las proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

El neolatín como lengua moderna.

Componentes griegos y su significado en el léxico de la lengua del alumnado.

Géneros literarios en prosa.

Principales escritores latinos en prosa.

• Procedimientos

Identificación y análisis de las proposiciones subordinadas introducidas por las conjunciones subordinantes *quod*, *ut* y *cum*.

Lectura, análisis y traducción de oraciones compuestas y textos originales latinos adaptados.

Elección de respuestas a cuestiones de comprensión lectora de textos latinos analizados.

Análisis y retroversión de oraciones compuestas de la lengua propia al latín.

Análisis y traducción a la lengua propia de textos y expresiones neolatinas.

Identificación del uso de palabras con elementos grecolatinos.

Lectura y comentario de textos actuales sobre autores hispanos en la literatura romana.

Lectura y comentario de textos literarios latinos.

Identificación de la pervivencia la literatura latina en la actualidad.

• Actitudes

Gusto por utilizar palabras de origen griego.

Hábito de usar étimos y formar palabras que los contengan para expresarse con precisión.

Interés y curiosidad por conocer el neolatín.

Gusto por conocer y comentar textos de autores clásicos y modernos.

Interés por leer y conocer autores y obras literarias de época romana.

Criterios de evaluación

Analizar la oración compuesta: la coordinación y la subordinación.

Distinguir y analizar la sintaxis de las proposiciones subordinadas introducidas por las conjunciones *quod, ut y cum*.

Traducir oraciones compuestas del latín a la lengua propia y viceversa.

Traducir e interpretar textos latinos adaptados.

Reconocer formas neolatinas.

Utilizar con propiedad léxico de origen grecolatino en la lengua propia.

Reconocer los elementos característicos de la literatura latina en prosa.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

EVALUABLES BÁSICOS

Objetivos relacionándolos con los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias clave:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- MARCO GEOGRÁFICO DE LA LENGUA. EL INDOEUROPEO.

-LAS LENGUAS DE ESPAÑA: LENGUAS ROMANCES Y NO ROMANCES.

1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

1.1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. CD, CSC

1.1.2 Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan. CD, CCL, CAA, CSC

- PERVIVENCIA DE ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS LATINOS .

1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.

1.2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas. CCL, CSC

1.3. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

1.3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos. CD, CCL

-IDENTIFICACIÓN DE LEXEMAS Y AFIJOS LATINOS USADOS EN LA PROPIA LENGUA

1.4. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras..

1.4.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes CCL, CSC

Bloque 2. Sistema de la lengua latina: elementos básicos.

- DIFERENTES SISTEMAS DE ESCRITURA: LOS ORÍGENES DE LA ESCRITURA.

2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto

2.1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros. CCL, CSC

- ORÍGENES DEL ALFABETO LATINO.- LA PRONUNCIACIÓN. .

2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

2.2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas. CCL, CSC

2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

2.3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta. CCL, CD

Bloque 3. Morfología.

- FORMANTES DE LAS PALABRAS.

3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras

3.1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma. CD, CCL, CAA

- TIPOS DE PALABRAS: VARIABLES E INVARIABLES. .

3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

3.2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. CD, CCL, CAA

- CONCEPTO DE DECLINACIÓN: LAS DECLINACIONES.

3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

3.3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. CD, CCL, CAA

- FLEXIÓN DE SUSTANTIVOS, ADJETIVOS Y VERBOS.

3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

3.4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. CD, CCL, CAA

- LOS VERBOS: FORMAS PERSONALES, INFINITIVO DE PRESENTE ACTIVO Y PARTICIPIO DE PERFECTO.

3.5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.

3.5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado. CD, CCL, CAA

3.5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación. CD, CCL, CAA

3.5.3.

Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo, tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto. CD, CCL, CAA

3.5.4. Cambia de voz las formas verbales. CCL

3.5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas. CD, CCL, CAA

3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

3.6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos. CD, CCL, CAA

Bloque 4. Sintaxis

- LOS CASOS LATINOS.

4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

4.1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. CD, CCL, CAA

4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

4.2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

CD, CCL, CAA, CSIEE

- LA CONCORDANCIA. - LOS ELEMENTOS DE LA ORACIÓN. - LA ORACIÓN SIMPLE:

ORACIONES ATRIBUTIVAS Y PREDICATIVAS.

4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

4.3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características CD, CCL, CAA

- LAS ORACIONES COORDINADAS.

4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

4.4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples. CD, CCL, CAA

- LAS ORACIONES DE INFINITIVO CONCERTADO, USOS DEL PARTICIPIO.

4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

4.5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

CD, CCL, CAA, CSIEE

4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.

4.6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta. CD, CCL, CAA

4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

4.7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos. CD, CCL, CAA

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- PERÍODOS DE LA HISTORIA DE ROMA.

5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

5.1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. CD, CCL, CSC, CAA

5.1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente. CD, CCL, CSC, CAA

5.1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando diferentes fuentes de información.

CD, CCL, CSC, CAA

5.1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en que tiene lugar y sus principales consecuencias. CD, CCL, CSC, CAA

- ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE ROMA.

5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.

5.2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos. CD, CCL, CSC, CAA

5.2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales. CD, CCL, CSC, CAA

- VIDA COTIDIANA. LA FAMILIA ROMANA.

5.3 Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

5.3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando, a través de ellos, estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

CD, CSIEE.

- MITOLOGÍA Y RELIGIÓN.

5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.

5.4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes. CD, CSIEE

5.5. Identificar la pervivencia de dioses, mitos y héroes latinos en nuestra literatura y cultura.

5.5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

CD, CCL, CSC, CAA

Bloque 6. Textos.

- INICIACIÓN A LAS TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN, Y RETROVERSIÓN.

- ANÁLISIS MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO.

6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

6.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión. CCL, CD.

6.1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos. CCL, CD, CAA

- LECTURA COMPRENSIVA DE TEXTOS TRADUCIDOS.

6.2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos traducidos.

6.2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

CCL, CD, CSC, CAA

6.2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

CCL, CAA

Bloque 7. Léxico.

- VOCABULARIO BÁSICO LATINO: LÉXICO TRANSPARENTE, PALABRAS DE MAYOR

- FRECUENCIA Y PRINCIPALES PREFIJOS Y SUFIJOS.

- NOCIONES BÁSICAS DE EVOLUCIÓN FONÉTICA, MORFOLÓGICA Y SEMÁNTICA DEL LATÍN A LAS LENGUAS ROMANCES. PALABRAS PATRIMONIALES Y CULTISMOS.

7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

7.1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia. CCL, CD

7.1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua. CCL, CD

- NOCIONES BÁSICAS DE EVOLUCIÓN FONÉTICA, MORFOLÓGICA Y SEMÁNTICA DEL LATÍN A LAS LENGUAS ROMANCES. PALABRAS PATRIMONIALES Y CULTISMOS.

7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y reglas básicas de evolución fonética, morfológica y semántica.

7.2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de esta su significado. CCL, CD

7.2.2.

Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ETAPA DE ESO

Según el Artículo 7 del decreto 231/2007, de 31 de Julio, las orientaciones metodológicas son las siguientes:

- 1.** Los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.
- 2.** La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.
- 3.** Asimismo, se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
- 4.** En el proyecto educativo y en las programaciones didácticas se plasmarán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada ámbito y materia, así como la adquisición por el alumnado de las competencias básicas.
- 5.** Las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos, incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral
- 6.** En las programaciones didácticas se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES DE LA ETAPA

Basándonos en las orientaciones generales de la etapa, se extraen los siguientes principios metodológicos generales:

- 1-**El tratamiento integrador, equilibrado y coherente entre las diferentes áreas (interdisciplinariedad).
- 2-**Será fundamentalmente una metodología comunicativa, activa y participativa.
- 3-**Adaptarse al nivel de desarrollo psicológico del alumno considerando las capacidades básicas de su grupo de edad, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje
- 4-**Partir de los conocimientos y experiencias que los alumnos han construido con anterioridad.
- 5-**Dotar a los contenidos de un carácter significativo y funcional.
- 6-**Promover la actividad constructiva y autonomía del alumno, estimulando su capacidad de aprender a aprender.
- 7-**Anteponer en la medida de lo posible la práctica a la teoría.
- 8-**Impulsar el desarrollo de las competencias básicas en los alumnos, integrándose referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumno/a.

- 9-Fomentar las experiencias de interacción entre los alumnos (trabajo en equipo).
- 10-Atender a la diversidad y al acceso de todo el alumnado a la educación común.
- 11-En todas las materias se incluirán actividades de lectura, escritura y expresión oral.
- 12-La comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación serán objeto de tratamiento en todas las materias de la etapa.

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los fundamentos pedagógicos de la enseñanza de esta asignatura estarán basados en los siguientes principios, fundamentados a su vez en la teoría constructivista del aprendizaje. Partiendo de las características de los grupos de ESO, éstas serían las orientaciones metodológicas más idóneas.

1.- Principio del conocimiento previo.

Al comienzo del curso se realiza una prueba inicial que permite conocer los conocimientos y las carencias del alumnado, para adaptar a todos los alumnos el desarrollo de los conocimientos del curso. Esto es fundamental en una asignatura progresiva como ésta y que está dividida en tantos apartados: fonología, morfosintaxis, semántica, lexicología, ortografía, métrica, comentario, expresión y comprensión oral y escrita, corrientes literarias y autores.

2.- Principio de adecuación.

Conocidas las características de los alumnos/as, se adecuan lo más posible los contenidos para que sean asimilados sin dificultad, reforzando los ejercicios en los aspectos y contenidos en los que se hayan apreciado mayores carencias, proponiendo actividades de refuerzo a los alumnos/as que se considere necesario.

3.- Principio de progresión sobre contenidos y conocimientos.

Es necesario comprobar permanentemente que los alumnos/as dominan, o al menos conocen, los contenidos de la unidad anterior.

4.- Principio de interdisciplinariedad.

Este principio exige mantener relación, siempre que sea posible, con el resto de las disciplinas del curso. Esto permite la realización de actividades comunes, como pueden ser: recopilación de datos, visitas, debates y, de manera especial, el tratamiento de los temas transversales desde distintas perspectivas.

5.- Principio constructivista o de actividad participación.

Este principio se basa en que con excesiva frecuencia se olvida la información oída y, sin embargo, se recuerda lo que se ve, se aprende lo que se hace y se perpetúa lo experimentado, la actividad que se ha hecho.

Para ello multiplicaremos las actividades, especialmente los comentarios de texto.

6.- Principio de utilidad.

Prestaremos especial atención a la expresión oral y escrita y le dedicaremos tiempo a la corrección lingüística y ortográfica. Dado que la mayoría de los alumnos/as emplea el andaluz en la expresión oral, se tendrá en cuenta esta circunstancia para informar sobre las modalidades del andaluz culto.

7.- Principio de recursividad.

La enseñanza de 3º debe partir de los conocimientos y actitudes que ya deben tener los alumnos.

8.- Principio de contextualización.

El libro de texto que adoptemos debe contener aspectos relacionados con nuestro entorno, con la norma lingüística andaluza y con textos de autores andaluces.

9.- Educación en valores

Impregnan todo el proceso educativo. Conscientes de que lo que se pretende es la formación integral de los alumnos, en los componentes de la programación tenemos que tener en cuenta la transversalidad de los valores.

5. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN.

La evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden. Señala en qué medida el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que los alumnos tienen que haber alcanzado, con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos. Suponen para el profesorado un instrumento de individualización de la enseñanza y de atención a la diversidad, así el profesor puede comprobar el desarrollo de una capacidad sin presuponer que debe ser alcanzado de manera homogénea por todos los alumnos, permite diferentes grados de consecución.

En la presente programación, los criterios de evaluación se encuentran distribuidos en el desarrollo de las unidades didácticas que corresponden a cada curso.

B. PLAN DE EVALUACIÓN

Evaluación del proceso de aprendizaje

Cuándo y cómo vamos a comprobar esos criterios de evaluación y promoción:

- *Evaluación inicial o diagnóstica*: en la que obtenemos información sobre el nivel de conocimientos previos de nuestros alumnos.
- *Evaluación continua o formativa*: en la que mediante la combinación de diferentes actividades (observación directa, corrección de actividades, realización de pruebas, realización de trabajos, etc.) valoramos los progresos del alumno a lo largo del curso. Se

concretará día a día, mediante la observación de los alumnos y la realización de las actividades, empleando como técnica la exposición autónoma y la puesta en común de actividades.

– *Evaluación final o sumativa*: hace referencia a los objetivos terminales didácticos. Se efectuará al término de la fase de aprendizaje. Esta evaluación se llevará a cabo a través de pruebas escritas de composición, análisis y pruebas objetivas.

Instrumentos de la evaluación

TIPO Y MOMENTOS	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS
Evaluación inicial de curso	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha académica del alumno • Cuestionario de intereses relacionados con el área • Entrevista grupal • Informes de evaluación del curso anterior • Prueba inicial sobre contenidos
Evaluación inicial de cada Unidad didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de autoinforme • Actividades iniciales de introducción (individuales o en grupo)
Evaluación continua y formativa (en el desarrollo de cada UD)	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno del alumno/a • Hojas de registro • Listas de control • Diario de clase • Actividades realizadas en clase o en casa que el/la profesor/a recogerá para evaluar de manera individualizada: ejercicios, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, etc. • Resolución de cuestiones y problemas en el cuaderno o la pizarra • Pruebas específicas: cuestiones cerradas, cuestiones abiertas, interpretación de datos, relación de conceptos, redacción personal, etc.

--	--

De entre los instrumentos de evaluación posibles, los que emplearemos con más continuidad en el desarrollo de las unidades didácticas son los siguientes:

1) Observación directa de los alumnos. Seguimiento del trabajo dentro del aula (atención que prestan, preguntas, asistencia a clase, comportamiento...) y fuera de ella (realización de trabajos, recopilación de material).

2) Elaboración del cuaderno del alumno. Se comprobará si se ha cuidado la presentación, si las anotaciones y apuntes están ordenados, si se ha seguido la exposición del profesor y si se han recogido los ejercicios prácticos realizados en clase.

3) Corrección de actividades. Las actividades serán corregidas en clase de forma sistemática, con el objeto de solucionar las dudas o errores que puedan haber surgido en los alumnos a la hora de su elaboración. Servirán asimismo de ayuda o modelo para posteriores pruebas sobre tales contenidos.

4) Trabajo en grupo. Se valorará en este aspecto la colaboración que cada alumno presta en el desarrollo de las actividades diarias de clase, el reparto de tareas, la presentación y organización, el nivel de los contenidos y la claridad en la exposición.

5) Prueba escrita. Se realizará como control último del seguimiento continuo del alumno, y deberá medir el nivel de asimilación de los contenidos conceptuales, así como el aprendizaje asociado a los contenidos procedimentales y actitudinales. Para conseguir mayor objetividad, dentro de cada evaluación trimestral se realizarán varias pruebas escritas.

6) Evaluación del rendimiento de la unidad didáctica. Para evaluar los contenidos y conocimientos asimilados, se tendrán en cuenta los resultados de pruebas de composición, pruebas objetivas, pruebas orales, trabajos de investigación o de campo.

7) En relación con las actitudes, la evaluación se centrará en estos factores: tolerancia y respeto, aceptación y cumplimiento de las normas, disposición para el gozo estético, satisfacción por el trabajo bien hecho, presentación y aceptación de los diferentes estilos y formas.

Evaluación del proceso de enseñanza

Entre los aspectos que conviene tener en cuenta para realizar la evaluación del proceso de enseñanza podemos señalar dos grupos:

a) Cada uno de los componentes que integra la Planificación Educativa:

Adecuación de los objetivos. La validez de los contenidos y de su secuenciación. La idoneidad de las actividades, medios didácticos, recursos y situaciones de aprendizaje utilizados. La eficacia de los criterios y técnicas de evaluación programados. La pertinencia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.

b) En cuanto al propio proceso, es decir, dinámica de trabajo:

La motivación que se ha utilizado y en qué momentos. El ambiente de trabajo de clase. El grado de satisfacción en las relaciones humanas, tanto entre los alumnos como entre profesor y alumnos. El tipo y grado de participación. La coordinación entre los profesores de un mismo curso, ciclo o etapa, así como los del mismo Departamento y Equipo Educativo.

Criterios y procedimientos de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De modo aproximado, se asignará la siguiente ponderación: 60% pruebas orales y/o escritas, 20% seguimiento de la realización de las tareas y ejercicios en clase o casa, 10% participación en los debates y otras actuaciones en clase, y 10% actitudes y hábitos de trabajo, esfuerzo, solidaridad, compañerismo, trabajo en grupo, convivencia.

La calificación final del área tendrá como referente último el logro de los objetivos programados para el curso, manifestado en la valoración positiva (o negativa) de los criterios de evaluación indicados, la adquisición de las competencias básicas y; considerando circunstancias como la evolución individual del alumno/a a lo largo del curso, su actitud, progresiva adquisición de destrezas, hábito de trabajo, grado de madurez, etc.).

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que hayan suspendido una evaluación, serán informados de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y se les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.

El desarrollo del proceso de recuperación se verificará trimestralmente, mediante una serie de actividades y pruebas que serán de obligado cumplimiento.

Este mismo método se utilizará para la recuperación de la *asignatura pendiente de otro curso*, con una frecuencia trimestral, se facilitará a los alumnos un compendio de actividades

para conseguir los objetivos no superados en el curso anterior.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

- **La organización del espacio**

Teniendo en cuenta la naturaleza de nuestra área, emplearemos distintos espacios para el desarrollo de la tarea de enseñanza-aprendizaje, entre los que cabe destacar:

El espacio de clase. La organización del aula debe favorecer las distintas formas de agrupamiento, permitiendo desarrollar tanto actividades individuales como colectivas.

Biblioteca. Facilitará la obtención de información para determinadas actividades, a la vez que favorecerá el contacto del alumno con los textos dedicados a la lectura.

Otros espacios del centro. Se hará uso de las distintas infraestructuras y posibilidades que nos ofrezca el centro, como son las aulas de informática y de audiovisuales.

- **El agrupamiento de los alumnos**

En algunos momentos puede ser adecuado el trabajo en **gran grupo**, como es el caso de las puestas en común y debates; en otros es más indicado el trabajo en **pequeño grupo**, como puede ser para la realización de actividades que presenten una mayor complejidad, de investigación, etc. Asimismo, hay contenidos para los que el **trabajo individual** es imprescindible, ya que requieren una asimilación individualizada.

- **Distribución temporal** Teniendo en cuenta los factores que influyen en la distribución del tiempo (la edad de los alumnos, el momento del año, la duración de la jornada, el número de unidades didácticas y las clases que impartimos de nuestra materia, cuatro a la semana), dividiremos los contenidos en los tres trimestres. Es importante contemplar un criterio flexible en función de las características del trabajo que se esté realizando. No obstante, es necesario mantener cierta regularidad en el cumplimiento del programa, respetando siempre el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

En cada trimestre se impartirán cuatro unidades del temario, aparte de dos lecturas seleccionadas por el departamento, en los cursos de 3º y 4º. Por tanto, le corresponderán aproximadamente dos semanas a cada unidad didáctica, lo que equivale a ocho sesiones de clase.

ACTIVIDADES

Las actividades son el medio por excelencia para desarrollar las intenciones expresadas en los objetivos y contenidos, de ahí el valor de un buen diseño y desarrollo de las mismas.

Las actividades regulan y ponen de manifiesto la práctica y la organización de la vida del aula, las interacciones entre profesor y alumnos y de los alumnos entre sí, los criterios que se tienen en la utilización de materiales didácticos, la distribución del tiempo...

Debido a la variedad de objetivos y contenidos que se trabaja, resulta necesaria la utilización de diversos tipos de actividades, lo que permite además atender a **la diversidad**.

A. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Atendiendo a la función que tienen las actividades dentro del trabajo didáctico las podemos clasificar del siguiente modo:

a) **De evaluación de conocimientos previos.** Proporcionan al profesor la información necesaria para conocer qué saben los alumnos. Sirven de ayuda para enlazar con experiencias o conocimientos anteriores del alumno (cuestionarios, preguntas orales, etc.)

b) **De introducción-motivación.** Con ellas se pretende introducir al alumno en el tema de aprendizaje y al mismo tiempo motivarlo y despertar su interés por lo que va a aprender. Podemos señalar: los conflictos cognitivos, interrogantes previos y torbellino de ideas.

c) **De desarrollo de los contenidos.** Están destinadas a que los alumnos trabajen los distintos tipos de contenidos. Permiten construir conceptos, desarrollar destrezas y generar actitudes. Son imprescindibles para la adquisición de los aprendizajes buscados. Podemos destacar:

- Actividades de exploración. Tienen como finalidad que los alumnos obtengan y elaboren la información a través del descubrimiento personal. Cabe señalar: la resolución de situaciones-problemas, formulación de hipótesis, debate, análisis de documentos, entre otras.

- Actividades de integración. Están encaminadas a que los alumnos organicen y relacionen los conocimientos obtenidos.

d) **Actividades de consolidación.** Se proponen para comprobar sus propios conocimientos, hacer uso de los ya aprendidos o contrastar las nuevas ideas con las previas. Entre ellas podemos citar: las exposiciones de trabajos, la lectura de libros.

e) **Actividades de apoyo.** Tienen como objetivo ayudar a los alumnos que tienen dificultad para realizar un determinado aprendizaje o para facilitar a otros que tienen más capacidad de aprender, profundizar, etc., lo que se está aprendiendo. Dentro de este tipo se incluyen:

☒ De refuerzo: permiten a los alumnos con dificultades de aprendizaje alcanzar los mismos

objetivos que el resto del grupo, resultando por tanto, imprescindibles para la *atención a la diversidad*. Se pueden considerar adecuadas para ello muchas de las actividades de desarrollo y aprendizaje descompuestas en los pasos fundamentales o planteadas de distinta manera, o bien, otras diferentes pero planteadas de la misma manera.

▣ De ampliación: permiten a los alumnos que superan con facilidad los objetivos propuestos, continuar construyendo conocimientos o profundizar en ellos. Pueden ser consideradas como tales, muchas de las de desarrollo y aprendizaje, pero con un nivel superior de elaboración o bien, realizadas con mayor autonomía.

f) **Actividades de síntesis, generalización y transferencia**. Permiten al alumnado recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes a otras situaciones y contextos. Se pueden realizar mediante la presentación de cuestiones y situaciones nuevas, como visitas o excursiones.

g) **Actividades de evaluación**. Están muy ligadas a las de desarrollo. Si se concibe la evaluación unida al proceso de enseñanza-aprendizaje, cualquier actividad de desarrollo que se realice es susceptible de ser utilizada para evaluar.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los contenidos serán los estipulados como mínimos para el curso que el alumno debe recuperar.

Los alumnos irán realizando a lo largo del curso actividades encaminadas a recuperar los aprendizajes no adquiridos. De cada nivel, se seleccionan tareas propias del nivel pendiente que son entregadas al alumno con las indicaciones pertinentes para la realización y la fecha de entrega. El alumno podrá recibir ayuda del profesor en las dudas que presente la realización de las mencionadas actividades.

La realización de estas tareas es obligatoria, ya que se entiende que es a través de ellas como el alumno logrará superar sus dificultades iniciales.

En las fechas programadas se realizarán distintas pruebas que versarán sobre los contenidos y actividades que ha trabajado los alumnos.

7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En 1.º de ESO (modalidad C) hay alumnos con Necesidades Educativas Especiales, a los que se les va a desarrollar una Adaptación Curricular Individual Significativa.

Se trabajará con los objetivos correspondientes al nivel de competencia curricular que presentan dichos alumnos.

Dichas adaptaciones curriculares están recogidas detalladamente en Séneca. En 4º A se va a realizar una reducción de los contenidos, debido a que el alumnado proviene de diversificación, pero esto no impide que se alcancen los objetivos previstos en el currículo de este curso.

RESPUESTA EDUCATIVA PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Se proponen una serie de actividades para atender a las necesidades individuales dentro de la dinámica general del aula:

- Actividades de ampliación mediante las tics: tendrán carácter opcional. El alumno tendrá la posibilidad de elegir cuál realizar. Para ello se le facilitará una relación de webs de utilidad.
- Desarrollo de contenidos curriculares mediante trabajo por proyectos de investigación: se puede realizar con toda la clase o solo con el alumno de altas capacidades. El profesor deberá guiarle sobre qué hacer.
- Enriquecimiento cognitivo-creativo para todo el alumnado del grupo: se trata de dedicar un espacio de tiempo semanal a la realización de actividades de carácter lúdico, creativo y cooperativo que desarrolle el pensamiento divergente y la competencia emocional.
Talleres de enriquecimiento
- Medidas de enriquecimiento curricular en centro:
 - Torneos de juegos de estrategia
 - Celebración de distintas efemérides
- Uso de métodos de evaluación o de realización de trabajos alternativos o complementarios a las pruebas escritas o adaptaciones en las pruebas escritas.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el artículo 3 de la Orden del 14 de julio del 2016, aparecen los elementos transversales que debe incluir el currículo:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libros de texto:

1.º ESO Lengua castellana y Literatura. Editorial Algaida

2.º ESO Lengua castellana y Literatura Editorial Algaida

3.º ESO Lengua castellana y Literatura. Editorial Algaida

4.º ESO Lengua castellana y literatura. Editorial Algaida

4.º ESO Lengua y literatura latina. Editorial Algaida

Recursos TIC: ordenadores, pizarras digitales etc.

En el propio libro del alumnado podemos encontrar como recursos:

- Un Taller de escritura en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer un texto de la misma tipología que se ha estudiado.
- Un Taller de lengua, en el que además de repasar lo que se ha visto en clase en “Refuerza lo que has aprendido”, el alumnado practicará el uso adecuado de la lengua y la expresión oral.
- Emprender-Aprender: trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que el alumnado debe resolver individualmente o en grupo. Utiliza fuentes de información variadas, participar y respetar el trabajo individual y en equipo y exponer y defender el proyecto realizado forma parte de los objetivos de esta página.
- Taller de comprensión oral que acompaña al libro de texto: la intención de estos cuadernos es reforzar la comprensión oral, una destreza que está muy presente en los documentos oficiales. Cada uno de ellos contiene 5 talleres y 5 textos locutados que atienden en muchos casos a la cultura y a la modalidad andaluza y permiten que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas propias de la comprensión oral de manera progresiva. Dispone de recursos que facilitarán la tarea de orientar a los alumnos y a las alumnas con diferentes técnicas para escuchar con atención, organizar la información, comprenderla e interpretarla.

Material complementario

- Comprensión lectora: El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.
- Expresión escrita: Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- Ortografía: Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.
- Propuesta didáctica: ofrece la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.
- Portafolio: Una herramienta de evaluación que permite al alumnado tomar evidencias de su aprendizaje y le ayuda a ser más consciente de cómo aprende y de cómo puede mejorar. Incluye actividades para la autoevaluación del aprendizaje de cada unidad, de cada trimestre y de todo el curso, así como actividades que pueden compartir con su familia y, de este modo, integrar su realidad familiar en su experiencia de aprendizaje, valorarla y hacerla partícipe de su crecimiento personal.

El material se completa con un portafolio específico y recursos para el profesorado (disponibles en la web <http://www.anayaeducacion.es>):

- Plan lector
- Inclusión y atención a la diversidad
- Lecturas complementarias
- Material para el desarrollo de las competencias
- Fichas de autoevaluación
- Adaptación curricular

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Curso 2019-2020

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Organización de la Feria del Libro del 7 al 19 de octubre, en colaboración con las librerías de Cuevas de San Marcos
- Asistencia a la representación de alguna obra de teatro adaptada a los dos ciclos de ESO que se celebra en localidades cercanas. Asimismo el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Genil organizará la representación de una adaptación literaria por parte de un grupo de teatro de alguna localidad cercana o de Málaga para todo el centro.
- En relación con los contenidos transversales del currículo, se celebrarán determinados actos para el día de la lectura, el día de la Constitución, el día de Andalucía, el día de la Mujer...
- Para las "jornadas culturales" del centro, el departamento planteará la realización de distintos talleres de creación literaria: narrativa, lírica, cuentacuentos, monólogos.
- Asistencia a recitales poéticos, a cargo de algún poeta adscrito al programa de Poesía en las Aulas, coordinado por el Ministerio de Educación y las Diputaciones Provinciales.
- Asistencia a cualquier evento literario, que se considere de interés, que tenga lugar en la comarca.
- Participación en las actividades culturales que tengan lugar en la biblioteca de la localidad.

11. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA

Estas actividades tendrán los siguientes objetivos generales :

- a)Consolidar hábitos de lectura en los estudiantes de Educación Secundaria.
- b)Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- c)Desarrollar en los adolescentes sus habilidades de lectura, escritura y expresión oral, en el aprendizaje de cualquier materia.
- d)Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- e)Formar hábitos lectores capaces de desenvolverse con éxito en todos los ámbitos.
- f)Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- g)Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- h)Lograr que los alumnos aprendan a analizar con sentido crítico la información que transmiten diferentes medios de comunicación (televisión, radio y prensa, entre otros).
- i)Trasladar al ámbito extraescolar y familiar el interés por la lectura.
- j)Utilizar medios informáticos y audiovisuales como consulta, mejora y apoyo de la lectura

LECTURAS OBLIGATORIAS

1.º ESO

Primer Trimestre: *"Harry Potter y la piedra filosofal"* de J.K. Rowling

Segundo Trimestre: *"Abdel"* Enrique Páez. Editorial SM

Tercer Trimestre: *"Fábulas"* Esopo. Editorial Vicens-Vives

2.º ESO

Primer Trimestre: *"Harry Potter y la piedra filosofal"* de J.K. Rowling

"Seis cerezas y media" Juana Aurora Mayoral.

Segundo Trimestre: *"Los escarabajos vuelan al atardecer"* María Gripe

"Crónicas de la torre I: el valle de los lobos" Laura Gallego

Tercer Trimestre: " *Llamando a las puertas del cielo*" Jordi Sierra i Fabra
" *Campos de fresas*" Jordi Sierra i Fabra

3.º ESO

Primer Trimestre: " *Harry Potter y la piedra filosofal*" de J.K. Rowling
" *La leyenda del Cid*" Agustín Sánchez Aguilar. Ed. Vicens-Vives

Segundo Trimestre: " *La dama del alba*" Alejandro Casona. Editorial Vicens-Vives
" *El Lazarillo de Tormes*". Adaptación Vicens-Vives

Tercer Trimestre: " *El Conde Lucanor*". Adaptación Vicens-Vives
" *Rinconete y Cortadillo y otras novelas ejemplares*" de Miguel de Cervantes

4.º ESO

Primer Trimestre: " *Harry Potter y la piedra filosofal*" de J.K. Rowling
" *Don Juan Tenorio*" José Zorrilla

Segundo Trimestre: " *San Manuel Bueno, mártir*" Miguel de Unamuno
" *Historia de una escalera*" Antonio Buero Vallejo

Tercer Trimestre: " *Crónica de una muerte anunciada*" Gabriel García Márquez
" *La casa de Bernarda Alba*" Federico García Lorca

12. ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA COEDUCACIÓN

A lo largo del curso, nuestras clases siempre deben estar presididas por el espíritu de igualdad que, en todo momento, debe regir las relaciones entre ambos sexos. Nuestra materia es una fuente inagotable de recursos que propicia la reflexión y el análisis de estos temas (lecturas, libros, etc.).

Asimismo, cuando las circunstancias lo han requerido, se ha censurado cualquier tipo de comportamiento, lenguaje o actitud discriminatoria en el devenir diario. En todo momento, hemos sido intolerantes con todo este tipo de comportamientos.

Las actividades que proponemos desde este Departamento son:

- Debates sobre la discriminación social por razones de sexo, cultura, religión, etc, y la aportación de soluciones.

- Análisis de la imagen femenina, tanto en la publicidad, como en los diferentes espacios audiovisuales en los que pueda aparecer, ya sea en su versión más ajustada a los diferentes estereotipos, como amas de casa, niñas presumidas, mujeres objeto,...etc., o bien en papeles más alejados de ellos, sobre los que se hizo una reflexión crítica del papel social real de las mujeres y su reflejo audiovisual. Asimismo, se hizo una reflexión sobre los valores supuestamente masculinos, reflejados en estos mismos medios, y muy relacionados con la violencia, la agresividad y el desprecio por lo afectivo.
- Comentario sobre noticias aparecidas en prensa donde se aprecia algún tipo de discriminación.
- Comentario de textos literarios que ofrecen una imagen no estereotipada de los sexos, de sus comportamientos, de sus expectativas..., y que permiten una visión más justa y equilibrada de la sociedad.
- Utilizar el femenino en profesiones socialmente valoradas, y no únicamente en las estereotipadamente marcadas (limpiadoras, enfermeras, secretarias).
- Analizar el papel de la teoría sexo-género como mecanismo importante para desvelar la confusión existente entre género gramatical y género como papel social adscrito a cada uno de los sexos, y que se manifiesta en el lenguaje en diversos aspectos.
- Actividades enfocadas a resaltar el papel de la tradición oral femenina en la trasmisión de la cultura.
- Ofertar textos literarios que ofrezcan una imagen no estereotipada de los sexos, de sus comportamientos, de sus expectativas..., y que permitan una visión más justa y equilibrada de la sociedad.
- Equilibrar la selección de autores y autoras.
- Realización de murales sobre temas sugeridos: la mujer y el trabajo, las tareas domésticas...
- Confeción de una lista con expresiones de carácter discriminatorio tomadas del lenguaje coloquial.
- Valorar los esfuerzos dirigidos a usar un lenguaje no sexista.

13. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

Se observará la consecución de los objetivos programados a lo largo de cada trimestre. De no ser así, se estudiarán los problemas que han podido obstaculizar su realización y la posible solución.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1.º ESO	
Primer trimestre	UNIDAD 1 La comunicación. El lenguaje y su organización.
	UNIDAD 2 Tipos de textos. La palabra y sus constituyentes
	UNIDAD 3 La narración. El significado de las palabras
	UNIDAD 4 Tipos de textos narrativos. El enunciado
	UNIDAD 5 La descripción. El verbo: raíz y desinencias
Segundo trimestre	UNIDAD 6 El diálogo y sus formas. La conjugación verbal.
	UNIDAD 7 La Literatura y sus formas. Usos de los tiempos verbales
	UNIDAD 8 El lenguaje literario. El adverbio
Tercer trimestre	UNIDAD 9 Los géneros literarios. El sustantivo y sus clases
	UNIDAD 10 La poesía popular. El adjetivo calificativo
	UNIDAD 11 Las narraciones populares. Los determinantes
	UNIDAD 12 El teatro popular. Los pronombres

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2.º ESO	
Primer trimestre	UNIDAD 1
	UNIDAD 2
	UNIDAD 3
	UNIDAD 4
	UNIDAD 5
Segundo trimestre	UNIDAD 6
	UNIDAD 7
	UNIDAD 8
Tercer trimestre	UNIDAD 9
	UNIDAD 10
	UNIDAD 11
	UNIDAD 12

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3.º ESO	
Primer trimestre	UNIDAD 1 La diversidad lingüística .
	UNIDAD 2 La Edad Media(I)
	UNIDAD 3 El sintagma nominal .
	UNIDAD 4 La Edad Media (II)
Segundo trimestre	UNIDAD 5 El sintagma verbal
	UNIDAD 6 El Renacimiento (I)
	UNIDAD 7 La Oración
	UNIDAD 8 El Renacimiento (II)
Tercer trimestre	UNIDAD 9 Oración compuesta (I)
	UNIDAD 10 El Barroco (I)
	UNIDAD 11 La oración compuesta (II)
	UNIDAD 12 Cervantes:El Quijote

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4.º ESO	
Primer trimestre	UNIDAD 1 Las palabras estructura y formación,El Romanticismo(I)
	UNIDAD 2 La oración simple(I).El Romanticismo (II)
	UNIDAD 3 La oración simple (II). La novela realista
	UNIDAD 4 La oración compuesta (I). La literatura de fin de siglo (I)
Segundo trimestre	UNIDAD 5 La oración compuesta (II). La Literatura de fin de siglo (II)
	UNIDAD 6 La oración compuesta(III). EL teatro anterior al 36.
	UNIDAD 7 La oración compuesta (IV). Las vanguardias.
	UNIDAD 8 La oración compuesta(V). La Generación del 27

Tercer trimestre	UNIDAD 9 El Texto. La poesía desde 1936.
	UNIDAD 10 El texto: los conectores. El teatro desde el 1936.
	UNIDAD 11 Las variedades de la lengua. La novela desde el 1936
	UNIDAD 12 La realidad plurilingüe de 26may-15jun España. La narrativa hispanoamericana.

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO I		
Primer trimestre	1. El planeta Tierra. 2. Los climas de la Tierra. 3. La variedad de los medios 4. El estudio de la población. naturales.	- Unidad 1 - Unidad 2
Segundo trimestre	5. Organización política de las sociedades. 6. La Unión Europea. 7. Las actividades del sector primario	- Unidad 3 - Unidad 4
Tercer trimestre	8. Las actividades del sector secundario. 9. Las actividades del sector terciario. 10. La Globalización. 11. El hombre y el medio.	- Unidad 5 - Unidad 6

14. 4º ESO-A VALORES ÉTICOS

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la

convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

La asignatura de Valores Éticos tiene como objetivo fundamental favorecer el desarrollo de la persona en lo que respecta a sus capacidades intelectivas y emocionales, con el fin de que viva su proyecto personal, fundamentado en valores éticos libremente elegidos, fomentando la consolidación de su autoestima, su dignidad personal, la libertad y la participación democrática como ciudadano, contribuyendo a la construcción de un mundo basado en la justicia, la igualdad, la libertad y la paz.

También ayuda a potenciar la autonomía del adolescente, y a que aprenda a construir, por una elección libre y fundamentada en valores éticos y en su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su existencia.

También contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos, en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Esta asignatura de carácter filosófico nos lleva a una reflexión racional, profunda y crítica, sobre los fundamentos de la vida moral, de la acción política, jurídica y científica, permitiendo que el alumno adquiera una conciencia ética de los valores que incorpora tanto en su vida personal como en la construcción de sociedades democráticas. El enfoque filosófico de la materia hace posible situar los problemas éticos, políticos y jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, que permite al ser humano desarrollar su capacidad crítica y argumentativa, haciendo posible que el alumno elabore sus propios criterios.

1-LEGISLACIÓN

Para la elaboración de esta programación hemos tenido presente la siguiente normativa vigente:

-Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria.

-Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en Andalucía.

-Orden ECD/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de secundaria.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación secundaria Obligatoria.

2-OBJETIVOS

2.1-Objetivos generales de la materia

La enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada

y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2.2-Objetivos de Valores Éticos en 4º de la ESO

1-Identificar la dignidad del ser humano, como persona y los atributos inherentes a su naturaleza (razón, conciencia y libertad), el origen a sus derechos inalienables y universales que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

2-Relacionar y conocer términos como: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

3-Comentar los derechos y libertades del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

4-Elaborar una presentación con soporte informático, con los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

5-Describir y valorar el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, conductas, etc.

6-Conocer los peligros del fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos, debatiendo sobre la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos.

7-Debatir sobre el impacto de los medios de comunicación en la vida de las personas y de la sociedad, y valorar la necesidad de una regulación ética y jurídica, respetando el derecho a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

8-Justificar y valorar la importancia de la reflexión ética en el siglo XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar los grandes intereses políticos y económicos, que tienen a su alcance armamento científico y tecnológico, y que pueden poner en peligro los derechos de la persona.

9-Conocer algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, etc.

10-Describir y valorar las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean desde diferentes perspectivas (social, laboral, educativa...), con el fin de elaborar su proyecto de vida personal.

11-Definir los elementos distintivos de las éticas formales y compararlas con las éticas materiales.

12-Conocer las características de la ética Kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

13-Comprender la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes.

14-Explicar la finalidad y características de las leyes jurídicas del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

15-Debatir acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones.

16-Conocer los principales conceptos de la teoría de Rawls.

17- Justificar la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados.

18-Debatir sobre la seguridad y la paz como un derecho de las personas y apreciar su importancia para el derecho a la vida y la libertad.

19-Concienciarse de la importancia de las personas con la paz, reconocida en la Constitución y rechazar la violación de los derechos humanos.

20-Conocer y analizar los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos.

21-Utilizar la información para encontrar criterios que fomenten los proyectos científicos y tecnológicos, considerando su idoneidad ética y los riesgos personales, sociales y medioambientales que tiene su aplicación.

22-Comprender la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y aplicación de una ética deontológica para todas las profesiones.

3-COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias son un conjunto de capacidades para aplicar de forma integrada con los contenidos propios de cada enseñanza, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La LOMCE pone el énfasis en estas competencias así como en un nuevo modelo de currículo basado en ella. Tal como se indica en la Orden de 14 de julio de 2016 para Andalucía, esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo:

1-Competencia en comunicación lingüística (CCL):

Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

También contribuye a esta competencia mediante la lectura y análisis de textos escritos y la

elaboración de los mismos en relación con contenidos de la materia. Y ayuda a utilizar un vocabulario adecuado al tema tratado, así como a valorar y escuchar las opiniones de los demás.

2-Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT):

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

También ayuda a desarrollar el pensamiento crítico, a analizar los conflictos e intentar buscar solución a los problemas, analizar las distintas teorías éticas.

3-Competencia digital (CD):

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital.

Del mismo modo también nos ayuda a emplear las nuevas tecnologías para la búsqueda de información para analizarla y transformarla desde un punto de vista razonado.

4-Competencia de aprender a aprender (CAA):

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

Fomenta la conciencia de las propias capacidades a través de la reflexión sobre la libertad y la responsabilidad. Asimismo, el estímulo de habilidades sociales, la participación en trabajos en grupos, el uso sistemático de la argumentación y el debate, la confrontación de forma ordenada y crítica de conocimientos, informaciones y opiniones favorecen, en general, el aprendizaje.

5-Competencia social y cívica (CSC):

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Esta competencia también incrementa el trabajo colaborativo cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales.

También favorecemos la relación adecuada entre compañeros/as, la adquisición de valores para un mundo globalizado, la identificación de los valores de una democracia, comprender la importancia del consumo responsable, proponer soluciones para adquirir la paz y la seguridad.

6-Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC):

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

La materia de Valores Éticos pretende que los alumnos/as comprendan la función que la cultura ha tenido y tiene en la vida de los seres humanos, reconocer los valores en las reflexiones de los filósofos y desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia aquellos que forman parte de las distintas sociedades.

7- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SEIP)

Se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, permite contribuir al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal. Es importante, en este sentido, señalar el papel de la ética como potenciadora del espíritu crítico y participando en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales. Esta materia fomenta en el alumnado la búsqueda de información y realización de investigaciones, a la vez que lo orienta tanto académica como laboralmente.

También se favorece el desarrollo de iniciativas de planificación, la toma de decisiones y toma de responsabilidades. Asimismo, favorece la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

4-CONTENIDOS

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los contenidos de la materia de Valores Éticos en cuarto de la ESO quedan estructurados en siete bloques:

Bloque 1. La dignidad de la persona

La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La

personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Bloque 3. La reflexión ética.

Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política

Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El “Estado de Derecho” y la “división de poderes”, soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH

Otros tratados internacionales sobre derechos humanos .Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecno-dependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología, Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

5-ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de la Programación se han organizado en torno a 6 unidades didácticas cuyo orden podrá ser alterado en función de los problemas y noticias de actualidad que vayan apareciendo a lo largo del curso. El objetivo fundamental es dar un sentido práctico y coherente a la materia, de tal manera que el alumnado pueda establecer una relación directa, práctica y objetiva entre los contenidos trabajados en el aula y la realidad social que le rodea. La asignación de sesiones puede ser variable en función de la complejidad y el interés de los alumnos por los contenidos trabajados.

La asignación de horas propuesta por las autoridades educativas para la materia de Valores Éticos, es de 1 hora semanal, unas 38 aproximadamente a lo largo del curso.

5.1-Distribución temporal de las unidades didácticas

- **Primer trimestre (hasta el 15 de diciembre aproximadamente)**
- **UNIDAD 1: La dignidad de la persona**
 1. El concepto de persona
 2. Atributos inherentes a la naturaleza humana
 3. La dignidad humana
 4. Dignidad y derechos humanos
 5. La dignidad en la Constitución Española
 6. La violencia de género, un atentado contra la dignidad humana
- **UNIDAD 2: Comprensión, respeto e igualdad**
 1. Relaciones entre los ciudadanos y el Estado
 2. La protección de los derechos de los ciudadanos
 3. La socialización como interiorización de valores y normas
 4. Agentes de socialización en la sociedad global
 5. El impacto de los medios de comunicación
 6. El control de los medios de comunicación

- **Segundo trimestre (hasta el 27 de marzo aproximadamente)**
 - **UNIDAD 3: La reflexión ética**
 1. La reflexión ética ante los desafíos del siglo XXI
 2. La aplicación de la reflexión filosófica a los problemas actuales
 3. Aplicaciones de la ética en diferentes campos de la vida humana
 4. La vida como proyecto moral
 5. Éticas materiales y formales
 6. El formalismo kantiano y la ética del discurso
 - **UNIDAD 4: Justicia y política**
 1. ¿Qué es la democracia?
 2. El Estado de Derecho y la justicia
 3. Valores éticos y cívicos como base de la democracia
 4. La globalización
 5. La protección de la dignidad y la defensa de los derechos humanos
 6. La situación actual de los derechos humanos

- **Tercer trimestre (hasta el 16 de junio aproximadamente)**
 - **UNIDAD 5: Valores éticos, derechos y DUDH**
 1. Individuo, sociedad y normas
 2. Objeción de conciencia y desobediencia civil
 3. John Rawls: la justicia como imparcialidad
 4. Los derechos humanos como ideal ético para las sociedades y los Estados
 5. Paz, seguridad y derechos humanos
 6. Amenazas para la paz y seguridad internacionales
 - **UNIDAD 6: Valores éticos, ciencia y tecnología**
 1. Ética, ciencia y tecnología
 2. Ciencia y tecnología al servicio del ser humano
 3. Límites éticos de la investigación científica
 4. Desarrollo y aplicación de la tecnología
 5. El impacto y las consecuencias de los proyectos científicos y tecnológicos
 6. La deontología profesional

6-METODOLOGÍA

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Nuestra materia lo que pretende es una formación integral del alumnado, por lo que debe tener en cuenta la adquisición de las capacidades necesarias para que éste logre un trabajo autónomo y una convivencia democrática dentro de la sociedad.

En base a esto, la metodología que proponemos se basa principalmente en el trabajo en clase, partiendo de los conocimientos previos del alumno y a partir de ahí intentar conseguir un análisis crítico de los mismos.

Por tanto, en la medida de lo posible, se evitarán las clases magistrales por parte del profesor, dando más protagonismo al alumno y siendo ellos mismos los que vayan formando su aprendizaje y sean capaces de lograr los objetivos propuestos en la materia, pero también realizaremos otras en las que el alumno deba razonar y argumentar lo que se proponga en dicha actividad.

Al inicio de cada una de las unidades, propondremos a los alumnos una serie de preguntas orientativas sobre los contenidos de la misma y que le servirán al profesor para orientarse en el desarrollo de la unidad.

En las sesiones siguientes se le irán proponiendo actividades varias sobre los contenidos vistos, y que le permitan al alumno reflexionar sobre diversos temas y contenidos de la unidad.

Y al final de cada una de las sesiones les pediremos a los alumnos que nos realicen un breve trabajo sobre alguno de los aspectos vistos en el tema o bien hagan una síntesis más o menos extensa de los contenidos vistos en esta unidad y que él ha adquirido.

Además, en aquellas unidades en las que veamos alguna película, también le pasaremos al alumno un breve cuestionario sobre la misma, para saber y determinar hasta qué punto ha comprendido esta.

6.1-Atención a la diversidad

Todos los alumnos que tenemos en clase, son diferentes, y como tales, presentan también necesidades educativas específicas. Algunas de estas necesidades pueden ser:

- Actividades de repaso para aquellos alumnos que vayan más retrasados
- Actividades de ampliación para los que estén más aventajados
- Actividades que ayuden al aprendizaje y trabajo autónomo
- Actividades individuales y grupales o por parejas
- Se intentarán poner, en la medida de lo posible, ejemplos prácticos vividos o cercanos al alumno
- En la medida de lo posible, nos valdremos de diferentes recursos para realizar la explicación de los contenidos: pizarra digital y de bolígrafo, vídeos, fichas, películas, la prensa, material informático, el libro de texto proyectado, etc.

- Intentaremos con todo esto crear una clase participativa, así como agradable y amena en la medida de lo posible

6.1.2- Adaptaciones curriculares.

Es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, entendiéndose por tal:

- El alumnado con necesidades educativas especiales
- El alumnado que se incorpore de forma tardía al sistema educativo
- El alumnado con dificultades graves de aprendizaje
- El alumnado con necesidades de compensación educativa
- El alumnado con altas capacidades intelectuales.

a) Adaptaciones curriculares no significativas

Irán dirigidas al alumnado que presenta un desfase curricular poco importante con respecto al grupo de edad. Afectará a los a la metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

El alumno puede presentar dificultades graves de aprendizaje, de acceso al currículo asociadas a discapacidades o trastornos graves de conductas, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Realizaremos con una metodología diversa y actividades de refuerzo.

Tras la evaluación inicial no se ha detectado la necesidad de realizar ACNS.

b) Adaptaciones curriculares individuales significativas (ACIS)

Se realiza cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

Irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa por el departamento de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado.

En el presente curso y materia no son necesarias ACIS.

c) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales

Están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de

escolarización.

En el presente curso y materia no se han detectado alumnos que requieran este tipo de adaptaciones

7- RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos que utilizaremos en esta materia serán los siguientes: fichas de actividades, artículos de prensa, vídeos, películas, el libro de texto, la pizarra digital del centro, fotocopias, etc.

8- EVALUACIÓN

8.1- Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias

Bloque 1: La dignidad humana

1- Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CCL, CSC, CAA.

1.1- Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.

1.2- Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.

1.3- Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2- Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CCL, CSC, CAA.

2.1- Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

2.2- Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.

2.3- Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos

más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

3- Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CCL, CSC, CAA, CD, CMCT

3.1- Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

3.2- Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.

3.3- Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

3.4- Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

4-Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de las diferentes fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CSC, CD, CMCT.

4.1-Realiza un uso crítico de las fuentes de información que maneja.

Bloque 3: La reflexión ética

5-Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.

5.1- Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

5.2- Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

6- Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

6.1- Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

7- Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC

7.1- Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.

7.2- Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

7.3- Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

8- Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC

8.1- Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.

8.2- Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

9-Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CSC

9.1-Justifica sus posiciones argumentado de manera rigurosa y sistemática y haciendo uso del diálogo.

9.2- Realiza un uso crítico de las fuentes que maneja.

Bloque 4: La justicia y la política

10-Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.

10.1- Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

11- Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

11.1- Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y po-

lítica, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

11.2- Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

12- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SEIP.

12.1-Justifica sus posiciones argumentado de manera rigurosa y sistemática y haciendo uso del diálogo.

12.2- Realiza un uso crítico de las fuentes que maneja.

Bloque 5: Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

13-Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.

13.1-Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

13.2- Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

14.1-Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SEIP, CAA.

14.1- Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.

14.2-Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.

15-Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.

15.1- Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.

15.2- Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.

15.3- Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. Así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

16-Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CSCT, CD, CAA.

16.1-Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).

16.2- Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

16.3- Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

17-Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.

17.1-Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

17.2- Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.

17.3- Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

18- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CSC, CAA.

18.1-.Justifica sus posiciones argumentado de manera rigurosa y sistemática y haciendo uso del

diálogo.

18.2-Realiza un uso crítico de las fuentes que maneja.

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

19-Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.

19.1- Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

20- Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.

20.1- Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

21-Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SEIP.

21.1- Justifica sus posiciones argumentado de manera rigurosa y sistemática y haciendo uso del diálogo.

21.2- Realiza un uso crítico de las fuentes que maneja.

8.2-Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

La recogida de información es un aspecto muy importante dentro del proceso general de evaluación, ya que cuanto más información tengamos y más amplia y objetiva sea ésta, mejor podremos valorar si se alcanzan los objetivos que se plantean durante el curso. Por ello, los miembros de este Departamento consideran que las fuentes de recogida de información deben ser diversas y en ellas se valorará la adquisición de conceptos así como la de actitudes y destrezas bajo los siguientes aspectos:

- a) Expresión oral y escrita correcta, en la cual se aprecie tener un dominio del lenguaje adecuado y conocer y emplear el vocabulario específico de forma precisa.
- b) Actividades y ejercicios diarios.
- c) Trabajo en el aula, individual y colectivo en equipo, de manera ordenada.
- d) Actitud atenta y respetuosa en clase.
- e) Pruebas escritas.
- f) Asistencia regular.
- g) Revisión periódica de cuadernos o libretas de clase.
- h) Ejercicios de refuerzo, recuperación y ampliación.
- i) Trabajos obligatorios o voluntarios diseñados por el profesorado responsable.

Los instrumentos de evaluación utilizados durante el curso serán:

- a) Cuaderno de clase (actividades, comentarios de texto, etc.)
- b) Los trabajos individuales o en equipo que se realicen por los alumnos, así como las fichas que realicemos sobre las películas, comentarios de textos y la redacción sobre algún contenido del tema.
- c) Observación directa, participación y asistencia.

8.3-Calificación

Las calificaciones se harán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) Cuaderno de clase, donde el alumnado deberá incluir los ejercicios diarios que se le proponen más todos aquellos textos o trabajos, opiniones y reflexiones, y aportaciones propias, que de manera guiada y/o autónoma decida incluir en el mismo. Además, se tendrá en cuenta la limpieza, el rigor y la puntualidad en la entrega del cuaderno de clase. Este apartado supondrá un 30% de la nota trimestral.

b) Los trabajos individuales o en equipo que se realicen por los alumnos, así como las fichas que realicemos sobre las películas o comentarios de textos, la redacción sobre algún contenido del tema o algunas exposición oral, etc. Este apartado supondrá un 50% de la nota trimestral.

c) Observación directa de la participación y la implicación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Participación e implicación en las explicaciones y en los debates así como la argumentación y defensa de sus ideas de forma coherente y respetuosa. Asimismo, se tendrá en cuenta el respeto a las normas de convivencia en el aula. Este apartado supondrá un 20% de la nota trimestral.

La nota final del curso será el resultado de la media aritmética entre los resultados de las tres evaluaciones.

8.4-Mecanismos de recuperación

Para aquellos alumnos que no vayan logrando los objetivos/capacidades mínimos se les facilitará una serie de actividades focalizadas hacia los contenidos mínimos de la materia y siempre bajo una perspectiva motivadora.

a) Recuperaciones trimestrales

En el caso de que un alumno no supere uno de los trimestres, se le ofrecerá la posibilidad de recuperarlo, entregando los ejercicios diarios no realizados, o mejorándolos en caso de haber sido evaluados negativamente. Asimismo, para completar la ponderación total, se llevará a cabo una prueba objetiva similar a las realizadas durante el trimestre.

b) Recuperación en prueba extraordinaria de septiembre.

Para recuperar la materia en septiembre se deberá realizar un cuaderno o relación de actividades relacionadas con los contenidos no superados, y entregar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto por el profesor. La calificación en septiembre se obtendrá de la siguiente manera:

- 50% calificación del cuaderno de actividades.
- 50% trabajo de investigación.

c) Recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Valores éticos del curso anterior deberán trabajar el libro de *Valores éticos*. Proyecto educa. Para recuperar dicha asignatura deben presentar en cada uno de los trimestres las actividades que se entregarán al alumno para la recuperación de la asignatura. Si aprueban dichas actividades (para lo cual será preciso que obtengan una calificación igual o superior a 5), irán aprobando la materia por trimestres; de lo contrario, aún tendrán la posibilidad de hacerlo si superan la evaluación trimestral correspondiente al nivel académico en curso. De no suceder tampoco esto último, la asignatura seguirá pendiente hasta la prueba extraordinaria de septiembre.

En este curso y grupo no hay alumnos con materias pendientes.

De manera global para toda la evaluación, hemos de decir que se entenderá que un alumno tiene una evaluación o la materia aprobada, cuando obtenga en la calificación final de trimestre o en la final de junio un total de cinco puntos o superior.

9-ELEMENTOS TRANSVERSALES

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

Por lo tanto, en nuestro currículo se trabajará e incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) Tolerancia y respeto a los demás evitando todo tipo de discriminaciones. Respeto a las normas del Centro y del Aula consensuadas en el Plan de convivencia del Centro. Se pretende además, desde nuestra materia, desarrollar valores de solidaridad respecto a aquellos que sufren el rechazo a las desigualdades sociales, rechazo de actitudes racistas o discriminatorias hacia los inmigrantes, la tolerancia ante diferentes creencias, actitudes y valores...
- b) Respeto hacia los demás mediante el trabajo en equipo asumiendo roles, tareas y normas que correspondan. A través de la ayuda entre iguales. Se prestará especial atención al funcionamiento de las sociedades democráticas, la comparación de regímenes políticos autoritarios y democráticos. Se dará un tratamiento crítico a las situaciones que provocan conflictos y enfrentamientos.
- c) Uso habitual del lenguaje oral y escrito no sexista en el aula. Análisis crítico de los estereotipos sexistas. Pretendemos que el alumno sea capaz de identificar las situaciones en las que se producen desigualdades por causa del sexo para que pueda actuar de forma positiva en cuanto al fenómeno, realizando una valoración crítica de los prejuicios y actitudes sexistas existentes en

nuestras costumbres y tradiciones.

- d) Desarrollando una actitud crítica ante el consumo desmesurado, valorando los efectos perniciosos del agotamiento de los recursos naturales. Fomentando un consumo responsable.
- e) La utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación. Por un lado, se prevé la enseñanza de contenidos relacionados con las habilidades de búsqueda y selección de información relacionada con nuestra materia; y por otro, existen contenidos de esta Programación que el alumnado trabajará utilizando las TIC, es decir, a través de páginas web como www.mundoescuela.com, www.un.org/es, www.es.amnesty.org, www.aulaintercultural.org, www.educarueca.com, www.natureduca.com, www.educaplus.org, www.enredate.org, www.ozonalia.com, www.greenpeace.org. No obstante, somos conscientes de que no todo nuestro alumnado dispone de un ordenador en casa ni de conexión a Internet.

15. ANEXOS

IES “GENIL” DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – CURSO 2019/20

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

A) Evaluación ordinaria, entendida la evaluación como un proceso continuo, debe partir de una evaluación inicial de los alumnos, y para ello se realizarán pruebas iniciales, para valorar el nivel de cada uno. En lo sucesivo, y de forma específica y adaptada a los contenidos que se vayan desarrollando, se llevará a cabo una serie de procedimientos para la evaluación que a continuación se describen:

- **Observación sistemática** de actitudes, conductas y dedicación a las actividades, mediante la toma de anotaciones sobre la atención, participación, predisposición al trabajo, y rendimiento en la actividad.
- **Presentación de actividades y trabajos por escrito**. El profesor o profesora revisará el trabajo realizado por los alumnos en el cuaderno, que será valorado en la medida en que se presente limpio y ordenado, correcto y completo.
- **Preguntas en clase**, orales o escritas (a modo de “test”, por ejemplo), que podrán realizarse de forma inmediata, en cualquier momento del proceso de desarrollo de los contenidos de cada unidad didáctica, con el objeto de evaluar si la comprensión de los conceptos básicos es adecuada, así como de detectar errores que corregir sobre la marcha para un adecuado seguimiento y aprovechamiento posterior de los contenidos.

- **Pruebas objetivas escritas (exámenes).** Las pruebas contendrán una selección graduada de preguntas y actividades, que incluya un conjunto de cuestiones básicas que representen el grado mínimo aceptable para la superación de la prueba.

- **La calificación tendrá en cuenta la expresión escrita y la ortografía.** Los ejercicios de la prueba podrán incluir:

a) Preguntas de respuesta cerrada, acerca de la comprensión de los conceptos principales y de la síntesis de las ideas más importantes.

b) Preguntas abiertas en las que el alumno relacione conceptos, aplique conocimientos a casos particulares utilizando el razonamiento lógico, desarrolle algunos de los procedimientos trabajados, etc

c) Resolución de problemas y ejercicios de aplicación de los conceptos estudiados, a través del análisis de la información y del razonamiento adecuados .

d) Actividades de interpretación y organización de la información, como completar esquemas mudos, efectuar clasificaciones sencillas, etc.

e) En su caso, ejercicios relativos a contenidos anteriores no superados por algunos de los alumnos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Lecturas y Test (pondera un 10%).** Los cuestionarios sobre libros leídos y los controles (test) sobre Lengua y Literatura serán evaluados de 0 a 10. A aquellos alumnos que no superen las pruebas de lecturas, se les hará una recuperación oral al final de cada trimestre.

- **El trabajo en clase y actitud (10%).** Será evaluado diariamente y se tendrá muy en cuenta a la hora de la evaluación trimestral.

- **El trabajo en casa (10%).** Diariamente se controlarán y corregirán las actividades encomendadas para realizar en la casa. La no realización de forma habitual de tales actividades influirá negativamente en la nota final del trimestre.

- **Examen de la unidad (pondera un 60%).** Se realizarán varios exámenes por trimestre que serán evaluados de 0 a 10. Al final del trimestre se hará media entre los exámenes y contará un 60% de la nota final del trimestre. Los errores ortográficos influirán negativamente en la nota final de las pruebas escritas. Aquellos alumnos que tengan dificultades ortográficas tendrán ejercicios específicos de recuperación.

- Dos faltas de ortografía, por confusión de letras..., se penalizará con 0,25 en la nota final de la prueba.

- Cuatro faltas de ortografía por tildes se penalizará con 0,25 en la nota final de la prueba.

- **Expresión oral y escrita (10%).** La realización de diversas actividades relacionadas con la expresión oral y escrita será evaluada de 0-10. Será un 10% de la nota final.

B) Evaluación extraordinaria. Los alumnos que, al cabo de la evaluación ordinaria (junio) no superen los criterios de evaluación mínimos establecidos, y por ello no alcancen los objetivos didácticos establecidos, obteniendo calificación negativa en alguna de las materias, serán objeto de evaluación extraordinaria. Para ello, el profesor elaborará un informe con los objetivos no alcanzados por el alumno y los contenidos de la materia relacionados con aquéllos. Finalmente, y antes de la sesión de evaluación extraordinaria (septiembre), realizará una prueba escrita sobre algunos los aspectos conceptuales y procedimentales más importantes de dichos contenidos.

RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que hayan promocionado al curso siguiente sin haber superado todas las materias seguirán un Programa de Refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberán superar la evaluación correspondiente a dicho programa. El procedimiento de recuperación para los alumnos que tengan materias de este Departamento con calificación negativa en cursos anteriores comprenderá dos fases que se describen a continuación, y de cuyos detalles se informará a los alumnos implicados y a sus familias en el primer trimestre del curso:

1. Los alumnos realizarán una serie de ejercicios de refuerzo, seleccionados por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, relacionados con los contenidos más importantes de cada materia, y basados en el informe de objetivos no alcanzados correspondiente a la evaluación final de la misma en el curso anterior. La realización de dichas actividades será

objeto de un seguimiento, y deberán ser entregadas al profesor responsable de la materia (o, en su defecto, al jefe del Departamento) en las fechas que se indiquen. Para realizar las actividades, los alumnos deberán consultar y repasar los contenidos desarrollados a través del libro de texto y del cuaderno de trabajo de dicha materia.

2. Sobre el contenido de dichas actividades, los alumnos realizarán, antes de final de curso, un examen propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, en la fecha que se les indicará en su momento.

Los alumnos que no hayan entregado las actividades de refuerzo no podrán realizar el examen. Para facilitar el éxito de los alumnos en la recuperación, los contenidos de las materias a recuperar se dividirán en dos bloques que serán evaluados en el segundo y tercer trimestre respectivamente.

.....
Quedo informado/da de los procedimientos de evaluación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura
Cuevas de San Marcos, a _____ de _____ de 2019

El padre / La madre del **ALUMNO/NA**: _____ del grupo _____
Fdo.: _____ **DNI:** _____

